

Medellín, 30 de septiembre de 2024

Doctor
OCTAVIO DUQUE JIMÉNEZ
Gerente
Lotería de Medellín

ASUNTO: Informe de Gestión tercer trimestre 2024

Con base en el artículo duodécimo del título II del Decreto Ordenanza 0819 de 1996, me complace presentar el Informe de Gestión correspondiente al tercer trimestre del año 2024, el cual incluye un resumen de las actividades más relevantes llevadas a cabo durante este periodo.

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



Subgerencia Comercial y de Operaciones

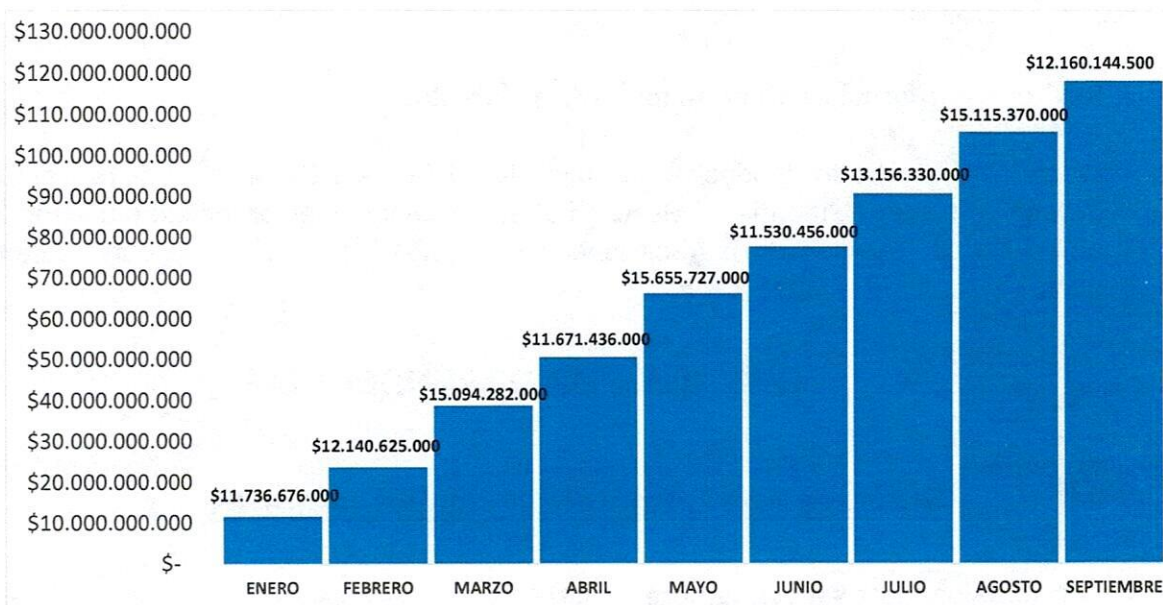
- **Principales logros a septiembre de 2024**

- ✓ Las ventas de la Lotería de Medellín a septiembre de 2024 fueron de \$118.261 millones, presentando un crecimiento del 3.44% sobre las ventas del mismo periodo del año 2023.
- ✓ El sorteo Extra de la Medellín del 15 de junio de 2024 alcanzó ventas por \$5.539 millones.
- ✓ El Incentivo con cobro de Premio Inmediato «RASPA&LISTO» alcanzó ventas totales de \$7.589 millones al corte del tercer trimestre de 2024, con el Plan de Emisiones 001 y 002.
- ✓ La Unidad Estratégica de Negocios «LOTTIRED» alcanzó ventas totales de \$6.960 millones sobre productos de terceros al cierre 30 de septiembre de 2024.
- ✓ Se diseñó una campaña de marketing 360 para fomentar la cultura del juego legal en el departamento de Antioquia.

- **Ventas en pesos enero – septiembre de 2024**

Las ventas de la Lotería de Medellín a septiembre de 2024 fueron de **\$118.261 millones**, presentando un crecimiento del **3.44%** sobre las ventas del mismo periodo del año 2023. Este comportamiento se generó gracias a la sinergia entre diferentes acciones tales como la

realización de todos los sorteos ordinarios autorizados por el CNJSA, la redistribución del plan de premios ordinario y diseño de los sorteos tradicional ordinario, tradicional especial, tradicional Premium, la oferta de incentivos en especie con cobro, y los esfuerzos comerciales y de mercadeo emprendidos por la Lotería de Medellín durante la vigencia.



Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

• Ventas por departamento

El **90,83%** de las ventas de la Lotería de Medellín se encuentran concentradas en **diez (10) departamentos**, el 9,17% restante se encuentra distribuido en los otros 22 departamentos del país donde se tiene presencia comercial.

DEPARTAMENTO	2024 TOTAL	% MERCADO	% ACUMULADO
ANTIOQUIA	\$ 67.096.326.500	56,18%	56,18%
VALLE DEL CAUCA	\$ 11.278.876.000	9,44%	65,62%
CUNDINAMARCA	\$ 8.306.214.000	6,95%	72,58%
CORDOBA	\$ 4.073.279.000	3,41%	75,99%
SUCRE	\$ 4.643.933.000	3,89%	79,88%
CESAR	\$ 3.351.813.500	2,81%	82,68%
BOLIVAR	\$ 2.875.845.000	2,41%	85,09%
ATLANTICO	\$ 3.626.815.500	3,04%	88,13%
GUAJIRA	\$ 1.864.639.000	1,56%	89,69%

RISARALDA	\$ 1.361.265.500	1,14%	90,83%
CHOCO	\$ 1.287.898.500	1,08%	91,91%
CALDAS	\$ 1.238.517.000	1,04%	92,95%
QUINDIO	\$ 1.137.556.000	0,95%	93,90%
HUILA	\$ 826.675.500	0,69%	94,59%
SANTANDER	\$ 966.731.500	0,81%	95,40%
TOLIMA	\$ 870.866.500	0,73%	96,13%
CAUCA	\$ 814.681.000	0,68%	96,81%
META	\$ 758.929.500	0,64%	97,45%
MAGDALENA	\$ 717.895.500	0,60%	98,05%
NARIÑO	\$ 728.399.000	0,61%	98,66%
NORTE DE SANTANDER	\$ 420.518.000	0,35%	99,01%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	\$ 329.140.000	0,28%	99,29%
BOYACA	\$ 296.380.000	0,25%	99,53%
CAQUETA	\$ 146.989.500	0,12%	99,66%
CASANARE	\$ 154.311.500	0,13%	99,79%
PUTUMAYO	\$ 82.796.000	0,07%	99,86%
ARAUCA	\$ 76.468.000	0,06%	99,92%
AMAZONAS	\$ 39.053.000	0,03%	99,95%
GUAVIARE	\$ 36.400.000	0,03%	99,98%
GUAINIA	\$ 10.832.500	0,01%	99,99%
VAUPES	\$ 5.232.500	0,00%	100,00%
VICHADA	\$ 4.641.000	0,00%	100,00%
Total general	\$119.429.919.000	100,00%	-

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En Antioquia se alcanza el **56,18%** de las ventas totales realizadas por la Lotería de Medellín en la actual vigencia.

• Ventas por canales

La Lotería de Medellín ha identificado la oportunidad de desarrollo de mercados a través de medios electrónicos. Para fortalecer sus canales de comercialización cuenta con una plataforma para la operación, control y administración de juegos y servicios con gran proyección en el mercado colombiano, el cual se compone de una *Application Programming Interfaces* – API que integra las siguientes herramientas de negocio a través de las cuales se comercializan todas las Loterías del país, soportado en una nueva arquitectura e infraestructura tecnológica:

- B2C → Portal Lottired <http://www.lottired.net/>
- B2C → App Lottired disponible para iOS y/o Android

- B2B → Terceros Lottired o Integraciones vía Web Services
- B2B → Portal Lottired Marca Blanca

Los resultados a la fecha se presentan a continuación:

	LDM 2024	IEC 2024	2024 TOTAL	2024 TOTAL
PREIMPRESO	\$ 95.816.385.000	\$ 1.755.578.500	\$ 97.571.963.500	82,51%
ELECTRÓNICO	\$ 20.602.806.000	\$ 86.319.000	\$ 20.689.125.000	17,49%
TOTAL	\$ 116.419.191.000	\$ 1.841.897.500	\$ 118.261.088.500	100%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

• Sorteo Extraordinario de la Lotería de Medellín

El sábado 15 de junio de 2024 se realizó el sorteo extraordinario 0014 de la Lotería de Medellín, con los siguientes resultados:

	EXT 0014	IEC 0001	2024 TOTAL	2024 TOTAL
PREIMPRESO	\$ 4.436.150.000	\$ 887.225.000	\$ 5.323.375.000	96,11%
ELECTRÓNICO	\$ 188.375.000	\$ 27.210.000	\$ 215.585.000	3,89%
TOTAL	\$ 4.624.525.000	\$ 914.435.000	\$ 5.538.960.000	100,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Las preferencias de compra del producto por zona geográfica son diferenciadas del sorteo ordinario, y se comportan de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	EXTRA MED	% MERCADO	% ACUMULA
ANTIOQUIA	\$ 2.237.410.000	40,39%	40,39%
CUNDINAMARCA	\$ 724.120.000	13,07%	53,47%
VALLE DEL CAUCA	\$ 636.320.000	11,49%	64,96%
ATLANTICO	\$ 321.210.000	5,80%	70,75%
BOLIVAR	\$ 169.375.000	3,06%	73,81%
SUCRE	\$ 125.100.000	2,26%	76,07%
GUAJIRA	\$ 121.680.000	2,20%	78,27%
CORDOBA	\$ 107.730.000	1,94%	80,21%
RISARALDA	\$ 99.305.000	1,79%	82,01%
CESAR	\$ 97.085.000	1,75%	83,76%
NORTE DE SANTANDER	\$ 89.270.000	1,61%	85,37%
SANTANDER	\$ 89.200.000	1,61%	86,98%
CHOCO	\$ 87.390.000	1,58%	88,56%
CALDAS	\$ 80.865.000	1,46%	90,02%
NARIÑO	\$ 77.635.000	1,40%	91,42%
MAGDALENA	\$ 76.410.000	1,38%	92,80%

DEPARTAMENTO	EXTRA MED	% MERCADO	% ACUMULA
TOLIMA	\$ 71.085.000	1,28%	94,08%
QUINDIO	\$ 68.810.000	1,24%	95,32%
CAUCA	\$ 52.260.000	0,94%	96,27%
META	\$ 48.060.000	0,87%	97,14%
BOYACA	\$ 43.890.000	0,79%	97,93%
HUILA	\$ 40.950.000	0,74%	98,67%
CASANARE	\$ 22.680.000	0,41%	99,08%
CAQUETA	\$ 13.380.000	0,24%	99,32%
ARAUCA	\$ 11.670.000	0,21%	99,53%
PUTUMAYO	\$ 10.440.000	0,19%	99,72%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	\$ 9.930.000	0,18%	99,90%
GUAVIARE	\$ 2.880.000	0,05%	99,95%
AMAZONAS	\$ 1.680.000	0,03%	99,98%
GUAINIA	\$ 570.000	0,01%	99,99%
VAUPES	\$ 510.000	0,01%	100,00%
VICHADA	\$ 60.000	0,00%	100,00%
Total general	\$ 5.538.960.000	100,00%	-

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

De modo análogo, la distribución de la compra por canales está inclinada al canal preimpreso por la representación de valor del sorteo.

• Premios en poder del público enero – septiembre

La Lotería de Medellín a septiembre de la vigencia 2024, dejó premios en poder del público por un valor superior a los **\$ 70.743 millones**, lo cual representa el **57%** de las ventas. El detalle discriminado por productos es el siguiente:

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	2024
TRADICIONAL ORDINARIO	\$ 68.910.458.128
TRADICIONAL EXTRA	\$ 941.656.447
PREMIOS INCENTIVOS	\$ 891.663.055
TOTAL GENERAL	\$ 70.743.777.630
VENTAS SORTEO ORDINARIO	\$ 116.419.191.000
VENTAS SORTEO EXTRAORDINARIO	\$ 4.624.525.000
VENTAS INCENTIVO CON COBRO	\$ 2.756.332.500
TOTAL GENERAL	\$ 123.800.048.500
PREMIOS VENTAS	57%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- **Planes de premios vigentes**

La Lotería de Medellín diseñó el siguiente portafolio de planes de premios para ofertar durante la vigencia 2024:

CATEGORÍA	PLAN DE PREMIOS TRADICIONAL			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRAORDINARIO
PREMIO MAYOR	\$ 15.000.000.000	\$ 18.000.000.000	\$ 20.000.000.000	\$ 25.000.000.000
PREMIOS SECOS	\$ 4.200.000.000	\$ 2.300.000.000	\$ 1.900.000.000	\$ 4.150.000.000
APROX, CON SERIE	\$ 2.622.965.060	\$ 2.058.037.349	\$ 1.456.037.349	\$ 4.510.614.458
APROX, SIN SERIE	\$ 20.177.034.940	\$ 19.641.962.651	\$ 18.643.962.651	\$ 41.339.385.542
TOTAL	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000

ELEMENTOS TÉCNICOS	VALOR			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRA
PRECIO BILLETE	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 25.000
NÚMERO FRACCIONES	3	2	1	1
PRECIO FRACCIÓN	\$ 7.000	\$ 10.500	\$ 21.000	\$ 25.000
NÚMERO DE SERIES	500	500	500	750
VALOR EMISIÓN	\$ 105.000.000.000	\$ 105.000.000.000	\$ 105.000.000.000	\$ 187.500.000.000
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
PREMIOS /EMISIÓN	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- **Incentivo con cobro de Premio Inmediato «RASPA&LISTO»**

Luego que la Lotería de Medellín demostrara que la Operación Individual del «RASPA&LISTO» es viable, rentable y sostenible, a través de la realización de estudios de mercado, financiero y de riesgos, el CNJSA expidió el Acuerdo 607 de 2022 *“Por medio del cual se valida el inicio de la Operación individual del Incentivo con cobro de premio inmediato “Raspa&Listo” operado por la Lotería de Medellín”*.

La operación del «RASPA&LISTO» brinda a la Lotería de Medellín la oportunidad de diversificar su portafolio de productos y contrarrestar el efecto de canibalización con el juego de lotería tradicional o de billetes. Adicional a esto, su dinámica es una variable de competitividad que permite generar mayores ingresos, mayores transferencias a la salud y proyección de permanencia de la Entidad en el mercado a largo plazo.

Al 30 de septiembre de 2024, la Lotería de Medellín alcanza las siguientes cifras en colocación del producto a empresas de comercialización:

Plan de Emisiones	Emisión	Consecutivo	Precio	Vigencia i	Vigencia f	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2024	TOTAL
[PE001]	TRIQUI GANADOR	001	\$ 2.000	01-12-22	30-11-24	\$ 304.000.000	\$ 2.420.200.000	\$ 1.275.800.000	\$ 4.000.000.000
[PE001]	DULCE PREMIO	002	\$ 3.000	01-12-22	30-11-24	\$ 144.000.000	\$ 2.090.100.000	\$ 411.000.000	\$ 2.645.100.000
[PE001]	MASCOTAS DE LA SUERTE	003	\$ 3.000	01-12-22	30-11-24	\$ 120.000.000	\$ 2.272.800.000	\$ 1.706.100.000	\$ 4.098.900.000
[PE001]	GIRA TU SUERTE	004	\$ 5.000	01-12-22	30-11-24	\$ 200.000.000	\$ 253.000.000	\$ 75.500.000	\$ 528.500.000
[PE001]	BOWLING	005	\$ 5.000	01-12-22	30-11-24	\$ 200.000.000	\$ 269.500.000	\$ 147.500.000	\$ 617.000.000
[PE001]	¡RASPA YA!	006	\$ 7.000	01-12-22	30-11-24	\$ -	\$ 512.400.000	\$ 30.100.000	\$ 542.500.000
[PE001]	21 BLACKJACK	007	\$ 10.000	01-12-22	30-11-24	\$ -	\$ 229.000.000	\$ 83.000.000	\$ 312.000.000
Subtotal [PE001]						\$ 968.000.000	\$ 8.047.000.000	\$ 3.729.000.000	\$ 12.744.000.000
[PE002]	HORÓSCOPO CHINO	008	\$ 2.000	01-07-23	30-06-25		\$ 815.800.000	\$ 1.051.400.000	\$ 1.867.200.000
[PE002]	DULCE PREMIO	009	\$ 3.000	01-09-23	31-08-25		\$ -	\$ 45.300.000	\$ 45.300.000
[PE002]	MONOPOLY	010	\$ 3.000	01-07-23	30-06-25		\$ 232.800.000	\$ 2.643.300.000	\$ 2.876.100.000
[PE002]	CIUDADES DEL MUNDO	011	\$ 5.000	01-01-24	31-12-25		\$ -	\$ 53.000.000	\$ 53.000.000
[PE002]	PENALTIS	012	\$ 5.000	01-11-23	31-10-25		\$ -	\$ 67.000.000	\$ 67.000.000
[PE002]	¡RASPA YA!	013	\$ 7.000	01-04-24	31-03-26		\$ -	\$ -	\$ -
[PE002]	MAGNATE	014	\$ 10.000	01-07-24	30-06-26		\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal [PE002]						\$ -	\$ 1.048.600.000	\$ 3.860.000.000	\$ 4.908.600.000
TOTAL GENERAL						\$ 968.000.000	\$ 9.095.600.000	\$ 7.589.000.000	\$ 17.652.600.000

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

• Unidad Estratégica de Negocios «LOTTIRED»

La Lotería de Medellín realiza la comercialización de los juegos de lotería tradicional o de billetes operados por terceros, generando beneficios económicos para la Entidad.

El comportamiento de las ventas a septiembre de 2024 fueron:

DIA DE SORTEO	LOTERIA	VENTAS	PARTICIPACIÓN
LUNES	CUNDINAMARCA	\$ 679.910.000	9,77%
	TOLIMA	\$ 201.010.000	2,89%
MARTES	CRUZ ROJA	\$ 812.627.500	11,68%
	HUILA	\$ 79.853.000	1,15%
MIÉRCOLES	MANIZALES	\$ 343.341.000	4,93%

	META	\$ 139.767.000	2,01%
	VALLE	\$ 642.785.000	9,24%
JUEVES	QUINDIO	\$ 256.562.000	3,69%
	BOGOTÁ	\$ 640.404.000	9,20%
VIERNES	RISARALDA	\$ 171.933.000	2,47%
	SANTANDER	\$ 479.136.000	6,88%
	BOYACÁ	\$ 1.950.825.000	28,03%
SÁBADO	CAUCA	\$ 407.312.000	5,85%
	EXTRA DE COLOMBIA	\$ 154.432.000	2,22%
TOTAL GENERAL		\$ 6.959.897.500	100,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones



Dirección de Operaciones

- Contrato de Concesión de las Apuestas Permanentes o Chance 032 de 2021**

El concesionario Rediapuestas ha declarado los siguientes valores:

RECAUDO POR DERECHOS DE EXPLOTACION APUESTAS PERMANENTES			
DERECHOS TRANSFERIDOS DSSA	INGRESOS DECLARADOS	DERECHOS DE EXPLOTACION DECLARADOS APUESTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION
AÑO	2024		
ENERO	55.265.562.239	6.631.867.469	66.318.675
FEBRERO	46.117.474.014	5.534.096.882	55.340.969
MARZO	44.977.178.152	5.397.261.378	53.972.614
ABRIL	45.170.364.353	5.420.443.723	54.204.437
MAYO	45.810.340.278	5.497.240.833	54.972.408
JUNIO	49.044.429.489	5.885.331.539	58.853.315
JULIO	44.738.798.908	5.368.655.869	53.686.559
AGOSTO	46.454.013.141	5.574.481.577	55.744.816
SEPTIEMBRE	49.157.417.248	5.898.890.070	58.988.901
TOTAL APUESTAS	426.735.577.822	51.208.269.339	512.082.693

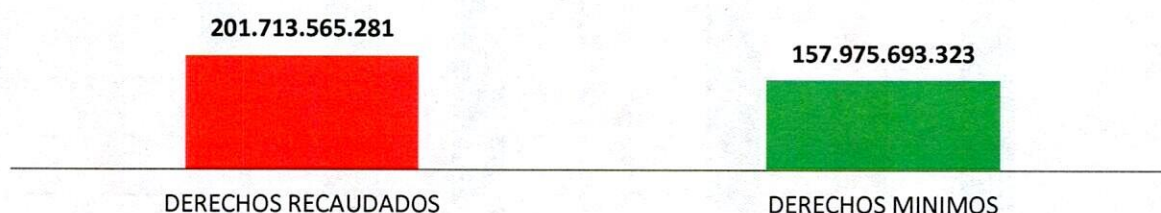
Fuente: Dirección de Operaciones

- Ejecución en (\$) pesos acumulada**

El total de los derechos de explotación declarados y recaudados entre el 10 de julio de 2021 hasta el mes de septiembre de 2024 fue de \$201.714 millones, recursos que fueron transferidos a la Salud y Protección Social y \$2.017 millones a la Lotería de Medellín como gastos de administración.

A continuación se realiza el comparativo del valor del contrato inicial suscrito con Réditos Empresariales (hoy Rediapuestas) y el valor recaudado durante toda la vigencia de dicho contrato.

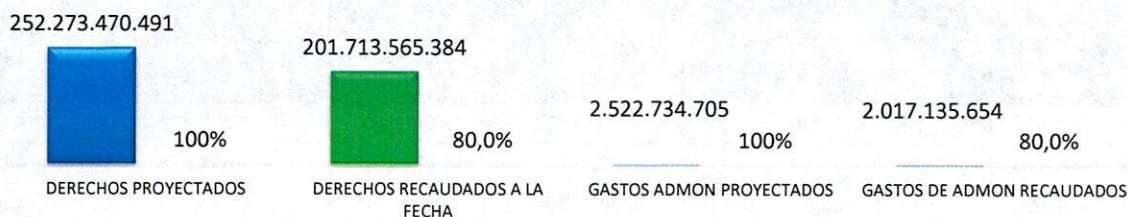
COMPARACION DERECHOS DE EXPLOTACION CTTO 032 MINIMOS VS PAGADOS



Fuente: Dirección de Operaciones

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que durante los 38 meses de ejecución del contrato 032 de 2021, el concesionario a transferido un mayor valor de lo establecido como mínimo en el contrato de concesión por derechos de explotación, el cual asciende a **\$43.737 millones**.

EJECUCION A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 CONTRATO DE CONCESION 032 DE 2021

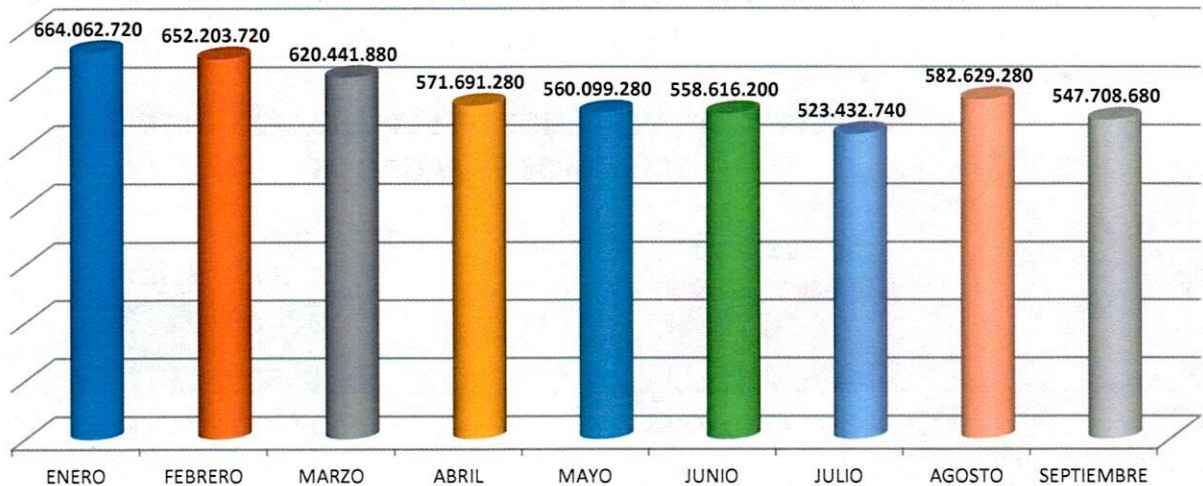


Fuente: Dirección de Operaciones

• Incentivo de Premio Inmediato IPI

De acuerdo con el Otrosí No. 02 del 6 de diciembre de 2021, se dio autorización al Incentivo con Premio Inmediato (IPI) establecido en el decreto 808 de 2020. A continuación, se informan los recaudos desde el mes de enero de los valores declarados por el concesionario así:

TRANSFERENCIAS MES A MES AÑO 2024 POR IPI



Fuente: Dirección de Operaciones

Durante el año 2024, se han recaudado \$5.280 millones para la salud y \$52.8 millones para la Lotería de Medellín.

TRANSFERENCIAS DE RECAUDOS POR OPERACIÓN INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO (IPI)					
MES	VENTAS INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO	TRANSFERENCIAS PARA LA SALUD	GASTOS DE ADMON	GASTOS DE ADMINISTRACION SECRETARIA TECNICA CNJSA	GASTOS DE ADMINISTRACION FEDERACION NACIONAL DPATOS
AÑO	2.024				
ENERO	5.533.856.000	664.062.720	6.640.627	4.980.470	4.980.470
FEBRERO	5.435.031.000	652.203.720	6.522.037	4.891.528	4.891.528
MARZO	5.170.349.000	620.441.880	6.204.419	4.653.314	4.653.314
ABRIL	4.764.094.000	571.691.280	5.716.913	4.287.685	4.287.685
MAYO	4.667.494.000	560.099.280	5.600.993	4.200.745	4.200.745
JUNIO	4.655.135.000	558.616.200	5.586.162	4.189.622	4.189.622
JULIO	4.361.939.500	523.432.740	5.234.327	3.925.746	3.925.746
AGOSTO	4.855.244.000	582.629.280	5.826.293	4.369.720	4.369.720
SEPTIEMBRE	4.564.239.000	547.708.680	5.477.087	4.107.815	4.107.815
TOTALES	44.007.381.500	5.280.885.780	52.808.858	39.606.643	39.606.643

Fuente: Dirección de Operaciones

- **Premios no reclamados - Caducos**

Al mes de septiembre del 2024, se han recaudado \$9.692 millones por concepto de premios no reclamados, de los cuales para la salud se transfirió la suma de \$7.269 y \$2.423 millones para la Lotería de Medellín, como se refleja en el siguiente cuadro:

PREMIOS CADUCOS MES	PREMIOS CADUCOS RECAUDADOS	LOTERIA DE MEDELLIN	TRANSFERIDO A ADRES
AÑO	2.024		
ENERO	1.138.629.075	284.657.269	853.971.806
FEBRERO	917.914.156	229.478.539	688.435.617
MARZO	728.612.769	182.153.192	546.459.577
ABRIL	691.007.996	172.751.999	518.255.997
MAYO	793.981.353	198.495.338	595.486.015
JUNIO	1.888.834.712	472.208.678	1.416.626.034
JULIO	894.082.030	223.520.508	670.561.523
AGOSTO	1.285.862.015	321.465.504	964.396.511
SEPTIEMBRE	1.352.515.092	338.128.773	1.014.386.319
TOTAL DERECHOS TRANSFERIDOS	9.691.513.064	2.422.878.266	7.268.634.798

Fuente: Dirección de Operaciones

De enero 01 a septiembre 30 de 2024 se han recaudado recursos para la salud del orden de **\$63.757 millones**, de los proyectados que son del orden de **\$81.000 millones**. Este recaudo es ejecutado por la Dirección de Operaciones con ocasión a la ejecución del Contrato de Concesión 032 de 2021.

Igualmente, se han recaudado para la Lotería de Medellín **\$565 millones** para gastos de administración.

Y, para combatir la ilegalidad en el Departamento se han recaudado **\$2.423 millones** por concepto de premios caducos.

Sorteos autorizados Lotería de Medellín, El Paisita y La Antioqueña.

Desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, se han realizado 1.135 sorteos de los **1.516** sorteos programados en el año 2024. Estos sorteos han sido operados y realizados por el personal de la Dirección de Operaciones, lo cual representa un ingreso para la Lotería de Medellín por valor de **\$246 millones**, por concepto de arrendamiento del Templo de los Millones.

Revisión a terminales Lotería de Medellín

Como parte del seguimiento y control realizado al inventario de las terminales de venta de Lotería de Medellín al 15 de octubre de 2024, se cuentan con un total de **658** terminales. De éstas, **317** se encuentran registradas en poder de distribuidores, de las cuales 240 están activadas y en uso, con un porcentaje de utilización del 76%. Adicionalmente, se tienen **314** terminales en la bodega de la Lotería de Medellín, de las cuales 34 en están en buen estado y listas para entrega. Po otro lado, se dispone de **27** terminales en buen estado y listas para despacho a los distribuidores.

Cabe aclarar, que del saldo anterior de 784 terminales, **126** de éstas que se encontraban en mal estado y fueron dadas de baja del inventario general.

INVENTARIO DE TERMINALES	
TERMINALES EN BODEGA	314
TERMINALES EN PODER DE DISTRIBUIDORES	317
TERMINALES EN ENTREGA A DISTRIBUIDORES	27
TERMINALES DADAS DE BAJA	126
TOTAL TERMINALES LOTERIA DE MEDELLIN	784

Fuente: Dirección de Operaciones

CONVENIO PARA COMBATIR LA ILEGALIDAD

Contrato Interadministrativo N° 103 de 2024 – Lotería De Medellín – T de A

Objeto:

Contrato Interadministrativo para apoyar la implementación de la estrategia integral de control y fiscalización de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia, para controlar la venta ilegal y la recuperación de recursos para la Lotería de Medellín y el Departamento de Antioquia.

Desde la Coordinador del contrato se programan y orientan todas las actividades de vigilancia y control de juegos de suerte y azar ilegales, que han permitido la aprehensión de múltiples elementos y la identificación de contraventores involucrados en actividades de chance y rifas ilegales en diferentes municipios del departamento de Antioquia. En articulación y cooperación con la Policía o Autoridad de Policía Judicial se realizan todos los procesos de aprehensión, captura y el Proceso Penal respectivo. El Grupo Operativo dispone la aprehensión del material observando reglas y principios de cadena de custodia y se instaura por parte del Jurídico la denuncia penal a aquellas personas infractoras de la Ley Penal Colombiana en materia de Monopolio Rentístico.

De acuerdo con lo anterior, se tienen los siguientes resultados:

?

EJECUCIÓN TÉCNICA 2024	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
OPERATIVOS	13	47	60
BOLETAS RIFAS ILEGALES	1.052	63.197	64.249
UNIDADES CHANCE MANUAL	16	81.461	81.477
UNIDADES JUEGOS PROMOCIONALES	770	3.083	3.853
PERSONAS CAPACITADAS	173	192	365
PERSONAS SENSIBILIZADAS	12	68	80

Al mes septiembre de 2024, se llevaron a cabo 60 operativos de control en diversos municipios de Antioquia, destacando: Medellín, Caldas, La Estrella, Puerto Berrío y varias localidades del suroeste antioqueño. Estas acciones permitieron la aprehensión de una significativa cantidad de elementos ilegales relacionados con juegos de azar.



SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL S.C.P.D

Adscrito a la Dirección de Operaciones se encuentra la gestión que se realiza en la Sociedad De Capital Público Departamental S.C.P.D. así:

Gestión a septiembre de 2024

La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD), ha realizado acciones de difusión informando a los diferentes establecimientos de comercio sobre la obligación y compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar bajo la modalidad de sorteos promocionales y rifas.

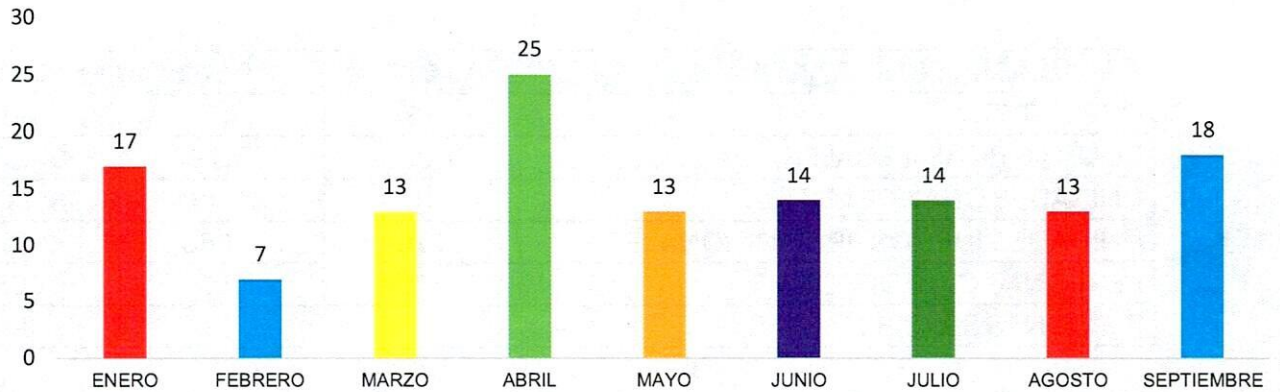
De acuerdo con lo anterior, en lo corrido del año 2024 hasta el mes de septiembre del 2024, se expidieron un total de 134 resoluciones, de la siguiente manera:

ACTOS ADMINISTRATIVOS A SEPTIEMBRE DE 2024								
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
17	7	13	25	13	14	14	13	18

Fuente: Dirección de Operaciones

Gráficamente se muestra el comportamiento de las autorizaciones a corte junio 30 del año 2024.

ACTOS ADMINISTRATIVOS A SEPTIEMBRE 2024

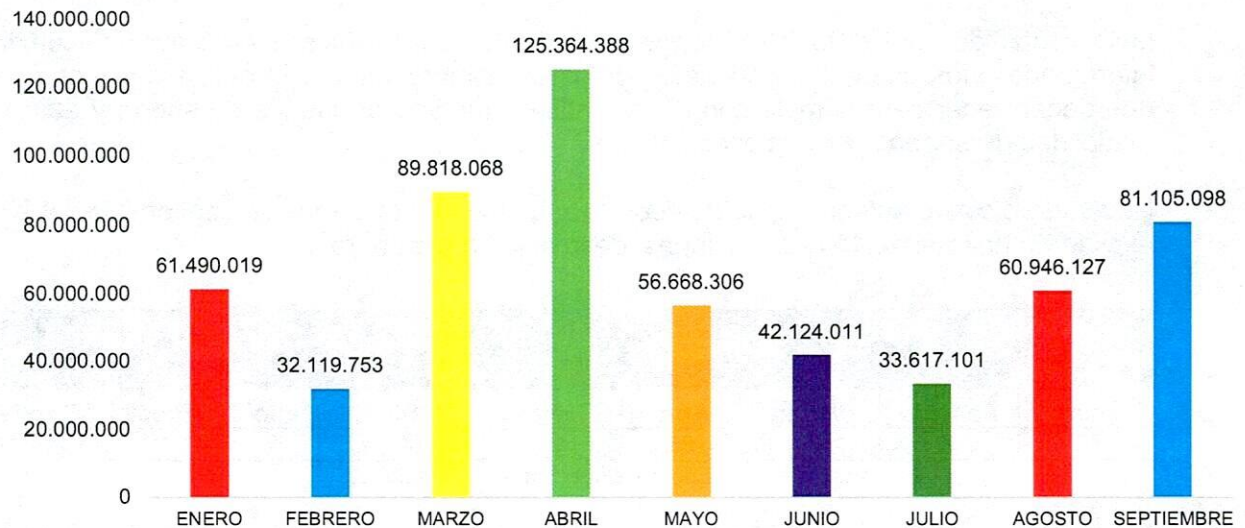


Fuente: Dirección de Operaciones

De los anteriores actos administrativos a septiembre del año 2024, se ha recaudado por concepto de derechos de explotación el valor de **\$577 millones** con destino a la salud de los antioqueños y por concepto de gastos de administración para la SCPD Ltda., un total **\$5 millones**. El total de recaudo hasta la fecha por los dos conceptos fue **\$583 millones**.

Gráficamente se muestra el comportamiento de los ingresos de la gestión hasta lo corrido del mes de septiembre del año 2024.

ACTOS ADMINISTRATIVOS A SEPTIEMBRE 2024



Fuente: Dirección de Operaciones

Dirección de Loterías

Al 15 de octubre 2024, se han realizado un total de 41 sorteos ordinarios de la Lotería de Medellín en su día tradicional. Se ha jugado un sorteo el sábado 30 de marzo por ser de Semana Santa y se ha realizado un sorteo extraordinario de la Lotería de Medellín.

Se ha impreso un total de 19.211.575 billetes ordinarios y 870.000 billetes del extraordinario durante lo corrido del año. Se han tramitado los requerimientos de la red de distribución con aumentos, disminuciones, cambios, traslados y ordenamiento de la numeración, solicitud de abonados, redistribución de cupos y cambios de plan de premios promocionales.

Se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos semanalmente, los viernes antes del sorteo. Una vez al mes se realiza el respectivo trámite de mantenimiento y limpieza de los equipos neumáticos y el debido proceso de pesaje de las balotas, a través de la empresa contratante, la cual está certificada por un organismo acreditado por la ONAC, para que el proveedor pueda hacer los pesajes y medidas.

Se viene manejando el proceso de comercialización de otras loterías y control de cartera y premios de Raspa & Listo. Esta nueva unidad de negocio se ha fortalecido y se ha empezado a documentar el proceso. Además, se tienen cupos de todas las loterías.

Con respecto a la cartera, la Dirección de Loterías ha definido un control para la gestión de cobro a los distribuidores. Se han generado acuerdos, conciliaciones y se ha enviado estados de cuenta. Se tiene definido el procedimiento que ha ayudado a un correcto manejo de cartera.

A la fecha se tiene el siguiente informe del estado de cartera

Septiembre 30 de 2024				
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 6.488.309.089	\$ 3.916.786.803	\$ 148.174.806	\$ 2.423.347.480
Extraordinario	\$ 29.900.781	\$ -	\$ -	\$ 29.900.781
Incentivo	-\$ 11.280.608	\$ -	\$ -	\$ -
Raspa&Listo	\$ 5.564.651.450	\$ -	\$ -	\$ 5.564.651.450
Total	\$ 12.071.580.712	\$ 3.916.786.803	\$ 148.174.806	\$ 8.017.899.711

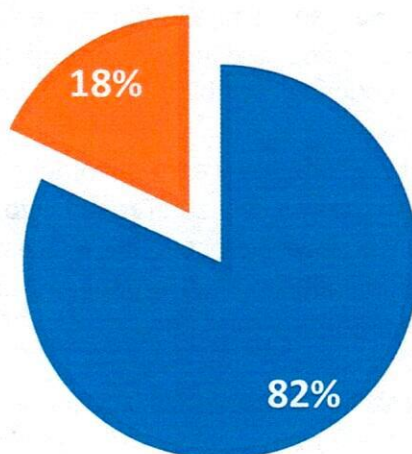
Fuente: Dirección de Loterías

Así mismo, con la gestión de cartera se ha recuperado un total de **\$ 410 millones**, representados en un 78% de lo ya pactado con los distribuidores.

TOTAL ACUERDOS A PACTAR	\$ 571.794.991
SALDOS DE ACUERDOS DE PAGO	\$ 526.307.813
RECAUDO	\$ 410.619.291
FALTA RECAUDO	\$ 115.688.522

Fuente: Dirección de Loterías

■ SALDOS DE ACUERDOS DE PAGO ■ FALTA RECAUDO



Fuente: Dirección de Loterías

Con el templo de los Millones se han realizado mejoras en los procesos y en la transmisión de los sorteos, como la instalación de cámaras 4k nuevas y robóticas que mejoran la calidad de transmisión y nueva tecnología. Se ha cambiado el sistema electrónico del control de mando con nueva tecnología y se ha instalado una opción de control de los videos de los sorteos, realizando en tiempo real la validación de los sorteos más eficiente. Se está realizando un cambio en el Templo de los Millones con modernización en los muebles de las máquinas de las balotas, las cuales son más tecnológicas



Subgerencia Financiera - Dirección de Contabilidad

- Informe detallado de cartera enero – septiembre 2024

VIVIENDA

En la vigencia 2024, hasta el mes de septiembre, se presentan un total de 36 créditos con un saldo adeudado de \$2.767 millones. La variación corresponde a la cancelación de 2 créditos.

AÑO 2024 SEPTIEMBRE	
DEUDORES	TOTAL DEUDA
36	\$ 2,767,141,682

Fuente: Subgerencia Financiera

El total del saldo en mora corresponde al no pago oportuno de las cuotas por parte de los exfuncionarios, representando un 81,38% reflejado en un sólo crédito, el cual se encuentra en cobro jurídico. El 18.62% restante corresponde a las cuotas no pagas en el mes de septiembre de la presente vigencia.

Entre los meses de enero y septiembre de la vigencia 2024, hubo una recuperación de \$85 millones por acuerdos de pago que se vienen cumpliendo.

Cuotas partes

A la fecha, contamos con 16 jubilados y 16 cuotapartistas distribuidos entre 1 departamento, 6 municipios y 9 entidades. Con corte a septiembre 2024, la cartera es de \$964 millones, de los cuales el 91%, por valor de\$ 883 millones, pertenece a CAJANAL y un 6%, por valor de \$61 millones, pertenece a COLPENSIONES. Dichas entidades se encuentran en procesos jurídicos.

CUOTAS PARTES
AÑO 2024 SEPTIEMBRE
964,455,986

Fuente: Subgerencia Financiera

Cartera distribuidores tercer trimestre 2023-2024

CARTERA DISTRIBUIDORES TERCER TRIMESTRE 2023-2024

	30 de septiembre 2023	30 de septiembre 2024
Ordinario	\$ 7.578.887.056	\$ 6.488.309.089
Extraordinario	-\$ 512.980.109	\$ 29.900.781
Incentivo	-\$ 187.616.781	-\$ 11.280.608
Raspa&Listo	\$ 3.359.313.250	\$ 5.564.651.450
Total	\$ 10.237.603.416	\$ 12.071.580.712

Fuente: Dirección de Loterías

Cartera Distribuidores



Fuente: Dirección de Loterías

CARTERA POR EDADES

Septiembre 30 de 2023				
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 7.578.887.056	\$ 4.157.234.632	\$ 411.046.309	\$ 3.010.606.115
Extraordinario	-\$ 512.980.109	\$ -	\$ -	\$ -
Incentivo	-\$ 187.616.781	\$ -	\$ -	\$ -
Raspa&Listo	\$ 3.359.313.250	\$ -	\$ -	\$ 3.359.313.250
Total	\$ 10.237.603.416	\$ 4.157.234.632	\$ 411.046.309	\$ 6.369.919.365

Fuente: Dirección de Loterías

Septiembre 30 de 2024				
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 6.488.309.089	\$ 3.916.786.803	\$ 148.174.806	\$ 2.423.347.480
Extraordinario	\$ 29.900.781	\$ -	\$ -	\$ 29.900.781
Incentivo	-\$ 11.280.608	\$ -	\$ -	\$ -
Raspa&Listo	\$ 5.564.651.450	\$ -	\$ -	\$ 5.564.651.450
Total	\$ 12.071.580.712	\$ 3.916.786.803	\$ 148.174.806	\$ 8.017.899.711

Fuente: Dirección de Loterías

Cartera 1-30 días



Fuente: Dirección de Loterías

Cartera 31-60 días



Fuente: Dirección de Loterías

Mayor a 60 días



Fuente: Dirección de Loterías

Informe detallado de presupuesto

El presupuesto definitivo de ingresos asciende a \$257.053 millones, durante este trimestre se realizó una adición al presupuesto por valor de \$10.800 millones; ya que en el presupuesto aprobado para la vigencia 2024 se presupuestó una disponibilidad inicial de \$89,938 y a 31 de diciembre de 2023 registró una Disponibilidad Neta de Tesorería por \$100,808, resultando así la necesidad de adicionar los recursos ya mencionados.

La ejecución total de ingresos con corte al mes de septiembre asciende al 82,87%.

La disponibilidad inicial muestra ejecución del 100%, dado que corresponde a los recursos disponibles en la caja, bancos e inversiones para el inicio de la vigencia y representa un 45.40% del total de los ingresos acumulado al mes de septiembre.'

Los ingresos corrientes presentan una ejecución del 71.8%, que corresponde a recaudos percibidos por los productos y/o servicios que ofrece la Lotería de Medellín, los cuales para la fecha de corte del análisis representan un 50.50% de los ingresos totales.

Los ingresos de capital representan un 4.1% del total de los ingresos. Para el mes de septiembre, alcanza una ejecución del 82.8%, que incluye recaudo por concepto de rendimientos financieros, recuperación de cartera por préstamos e interés a empleados y cuotas partes. Adicional los reintegros de gastos que se presenta durante la vigencia.

EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJEC	% PART
INGRESOS PROPIOS	257,053	10,870	0	267,924	12,349	222,033	82.9%	100.0%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	89,938	10,870	0	100,809	0	100,809	100.0%	45.4%
INGRESOS CORRIENTES	156,130	0	0	156,130	11,557	112,127	71.8%	50.5%
RECURSOS DE CAPITAL	10,985	0	0	10,985	792	9,097	82.8%	4.1%

Fuente: Subgerencia Financiera

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO POR RUBRO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJE
INGRESOS PROPIOS	267.924	12.349	222.033	82,9%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	100.809	0	100.809	100,0%
INGRESOS CORRIENTES	156.130	11.557	112.127	71,8%
Recaudo Gastos de Administración Chance	737	64	565	76,6%
25xto Premios No Reclamados Chance	2.432	338	2.423	99,6%
Intereses de Mora	3	0	1	37,3%
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Propias	138.165	10.594	103.196	74,7%
Recaudos por ventas loterías canal electrónico - Lot	2.004	216	1.864	93,1%
Recaudo por ventas de R&L	12.317	334	3.700	30,0%
Arrendamientos	471	10	377	80,0%
RECURSOS DE CAPITAL	10.985	792	9.097	82,8%
Rendimientos Financieros sobre depósitos	10.236	718	8.269	80,8%
Intereses Corrientes Préstamos de Vivienda	97	14	104	108,1%
Carta cuotas partes jubilatorias Entidades Terri	194	19	193	99,4%
Préstamos de Vivienda - Capital	392	37	440	112,5%
Préstamos de Vivienda - Seguro	17	1	12	73,6%
Préstamos de Calamidad Doméstica	20	1	17	83,6%
Reintegros de Gastos	30	0	61	204,0%
Otros ingresos	0	0	0	0,0%

Fuente: Subgerencia Financiera

Los ingresos más representativos de los ingresos corrientes son los recaudos que corresponden al concepto de lotería, los cuales se dan por venta tradicional y canal electrónico, para la fecha de corte presentan una ejecución de 74,7% y 93,1% respectivamente.

El recaudo correspondiente al producto de Raspa & Listo alcanza una ejecución del 30,0% para el corte al mes de septiembre.

En los ingresos de capital el concepto de mayor peso corresponde a los recaudos de rendimientos financieros con una ejecución del 80,8.

Cabe resaltar que en estos ingresos de capital los intereses por créditos de vivienda presentan un recaudo que supera lo esperado, con corte al mes de septiembre alcanza un 108.1%.

EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS

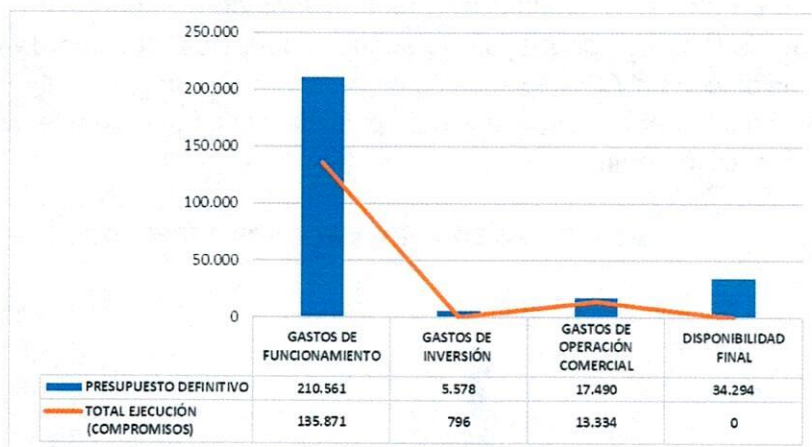
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	CRÉDITO	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJE	% PART
2	GASTOS	257.053	356	10.870	0	267.924	150.001	137.372	105.787	56,0%	100,0%
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	210.211	310	350	0	210.561	135.871	128.219	97.078	64,5%	90,6%
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	5.578	0	0	0	5.578	796	796	796	14,3%	0,5%
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	17.490	46	0	0	17.490	13.334	8.357	7.913	76,2%	8,9%
2.5	DISPONIBILIDAD FINAL	23.774	0	10.520	0	34.294	0	0	0	0,0%	0,0%

Fuente: Subgerencia Financiera

El presupuesto aprobado para este periodo tubo una adición por **\$10.800**, de los cuales **\$350** fueron destinados para gastos de funcionamiento, y **\$10.520** en la disponibilidad final; quedando así un total para este rubro por valor de **\$34.294**.

La ejecución total de gastos al corte del mes de septiembre asciende al 56%. Donde se encuentra los gastos de funcionamiento como los más representativos con una participación del 90,6% del total de los gastos ejecutados, seguido de los gastos de operación comercial con un 8,9% y finalmente los gastos de inversión con un 0,5%.

EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS



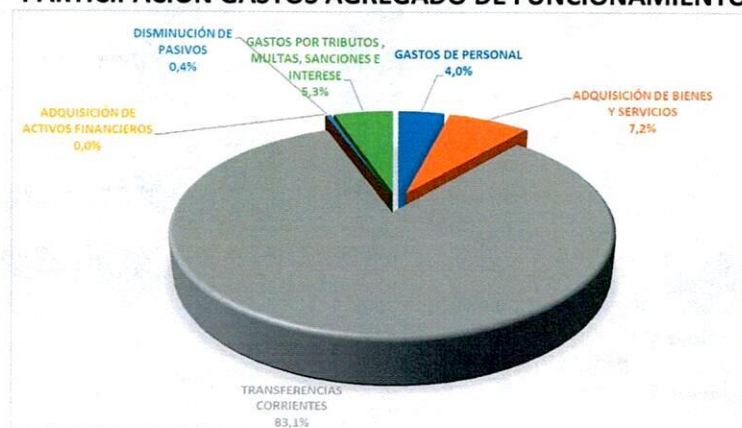
Fuente: Subgerencia Financiera

Los gastos de funcionamiento alcanzan una ejecución del 64,5%, comprenden los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias y pago de premios (incluye cuentas por pagar de premios) como los conceptos más representativos.

Los gastos de inversión presentan un porcentaje de ejecución del 14,3%, correspondiente a la cuenta por pagar del contrato para el desarrollo a la medida del sistema comercial – Proyecto TIC.

Los gastos de Operación Comercial una ejecución del 76,2%, correspondiente a las obligaciones contraídas en los contratos de impresión y distribución de billettería de la Lotería, transmisión de sorteos y promocionales.

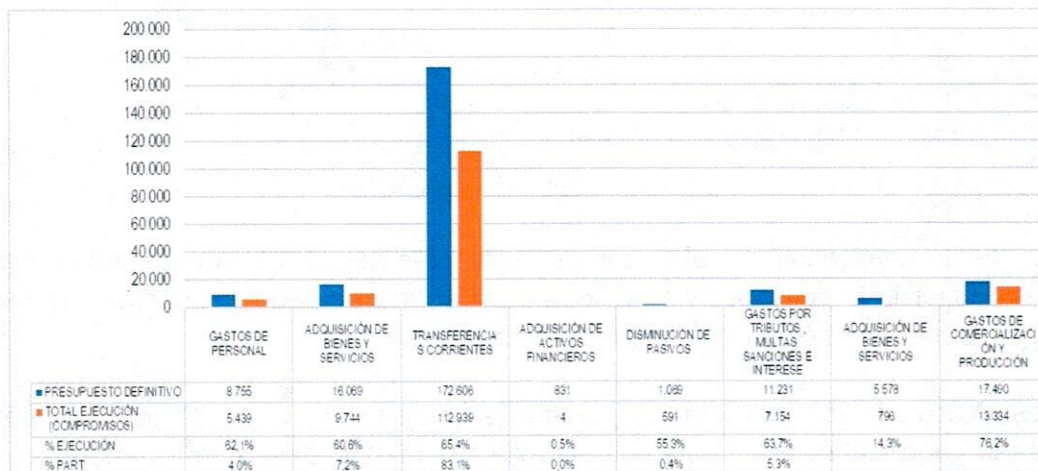
PARTICIPACION GASTOS AGREGADO DE FUNCIONAMIENTO



Fuente: Subgerencia Financiera

El concepto de mayor peso en los gastos de funcionamiento corresponde a las transferencias corrientes con un 83,1%, el cual incluye los traslados de dividendos a particulares (premios), transferencias de recursos de juegos de suerte y apuestas, seguido de las adquisiciones de bienes y servicios con un 7,2%, los gastos de personal con un peso del 4%, gastos por tributos con un 5,3%, y finalmente la disminución de pasivos y la adquisición de activos con tan solo un 0,4% y 0% respectivamente.

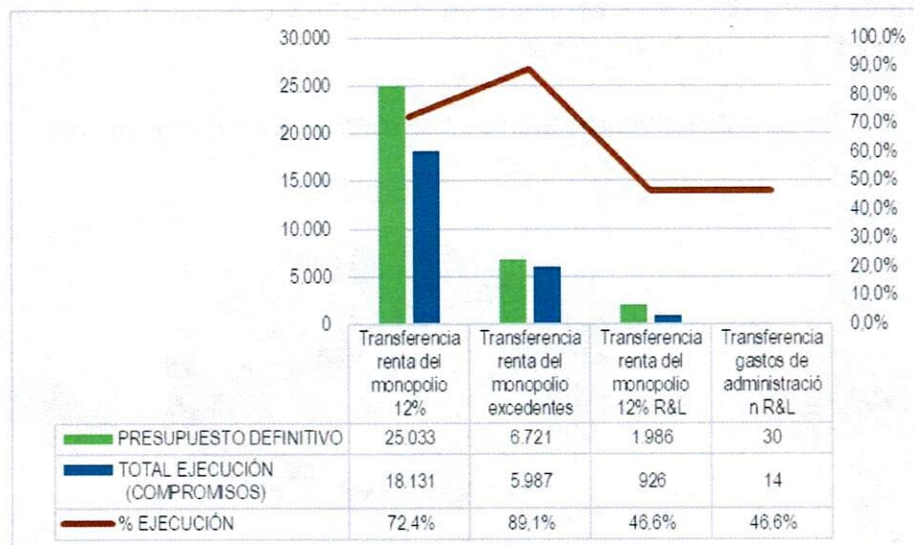
PARTICIPACION DE GASTOS POR AGREGADOS



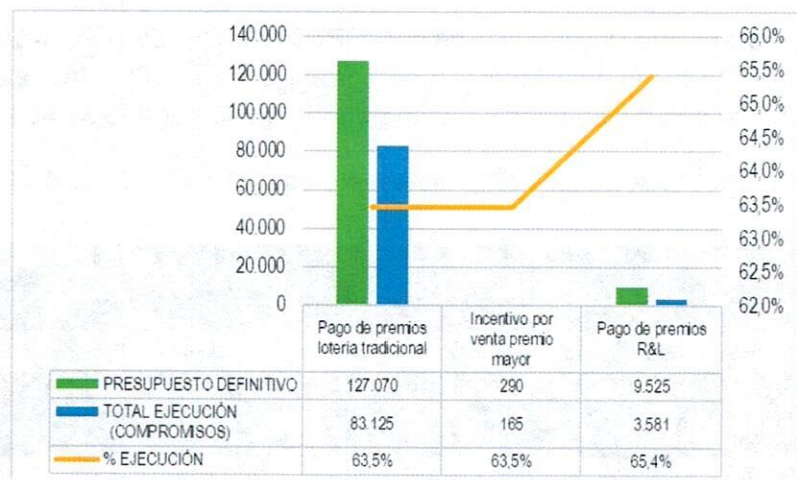
Fuente:

Subgerencia Financiera

EJECUCION DE GASTOS DETALLADOS



Fuente: Subgerencia Financiera



Fuente: Subgerencia Financiera

EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS "PAGO DE PREMIOS" DETALLADO POR RUBROS

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUCIÓN	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN
		(COMPROMISOS)			
A HOGARES DIFERENTE DE PRESTACIONES SOCIALES	136.885	86.871	84.579	54.511	63,46%
Pago de premios lotería tradicional	127.070	83.125	82.010	52.031	65,42%
Incentivo por venta premio mayor	290	165	165	75	56,90%
Pago de premios R&L	9.525	3.581	2.404	2.404	37,60%

Fuente: Subgerencia Financiera

- La ejecución del rubro "pago de premios" se da por los compromisos generados para soportar la premiación así:
 - Para el caso de la Lotería se genera de manera semanal por el valor de los premios que se identifican quedan en poder del público después de cada sorteo, el cual al 30 de septiembre presenta una ejecución del 65,42%.
 - El pago de incentivo por venta de premio mayor tiene ejecución del 56,90%.

- Para el pago de premios de «RASPA&LISTO». se genera un compromiso con el valor de la reserva técnica que corresponde al 10% del valor de los premios en circulación, de los cuales a este periodo se ha pagado \$2.404 millones.

• **TRANSFERENCIAS A LA SALUD (Valores expresados en Millones de \$)**

CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
APUESTAS											
Derechos de Expl 12%	7,296	6,186	6,018	5,992	6,057	6,444	5,892	6,157	6,447	5,923	62,412
Subtotal Apuestas	7,296	6,186	6,018	5,992	6,057	6,444	5,892	6,157	6,447	5,923	62,412
LOTERÍA											
12% Renta del Monopolio	3,290	1,449	1,487	1,838	1,440	2,558	2,066	1,610	1,837	1,483	19,057
17% Impto a Ganadores	392	3,001	976	447	466	734	823	689	460	735	8,723
Impto Foránea LM	989	396	411	503	396	527	628	454	499	401	5,203
Excedentes	0	0	0	0	5,987	0	0	0	0	0	5,987
Subtotal LOTERÍA	4,671	4,845	2,874	2,788	8,288	3,820	3,517	2,752	2,795	2,619	38,970
CADUCOS											
75% Caducos Lotería	757	270	265	325	222	304	359	218	315	418	3,453
75% Caducos Chance	854	689	547	518	1,278	734	671	964	1,352	580	8,187
Subtotal	1,611	959	812	843	1,500	1,038	1,029	1,183	1,668	998	11,641
TOTAL TRANSFERENCIAS	13,578	11,990	9,704	9,623	15,846	11,301	10,438	10,092	10,910	9,540	112,889

Fuente: Subgerencia Financiera

CONCEPTO	2023	2024	VARIAC	%VAR
APUESTAS				
Derechos de Expl 12%	61.508	62,412	903	1.47%
Subtotal Apuestas	61.508	62,412	903	1.47%
LOTERÍA				
12% Renta del Monopolio	18.017	19,057	1,040	5.77%
17% Impto a Ganadores	15.028	8,723	(6,305)	-41.95%
Impto Foránea LM	4.807	5,203	396	8.23%
Excedentes	3.027	5,987	2,960	97.77%
Subtotal LOTERÍA	40.879	38,970	(1,910)	-4.67%
CADUCOS				
75% Caducos Lotería	2.815	3,453	638	22.66%
75% Caducos Chance	6.008	8,187	2,180	36.28%
Subtotal	8.823	11,641	2,818	31.94%
TOTAL, TRANSFERENCIAS	111.211	112.889	1,678	1.51%

Fuente: Subgerencia Financiera

- ✓ Al mes de octubre de 2024, se transfirió recursos para la salud por valor de \$ 112,889 millones, lo que representó un crecimiento del 1.51% con respecto al año anterior.
- ✓ Del total de recursos, \$ 62,412 millones provienen del negocio del Chance, \$ 38,970 millones corresponden al negocio de Lotería tradicional y \$ 11.641 millones al 75% de los premios no reclamados tanto de Chance como Lotería.
- ✓ En los cuadros anteriores también se incluye las transferencias efectivas que ha realizado la Lotería de Medellín según el Decreto 2265/2017, no incluye las transferencias realizadas por el concesionario de apuestas permanentes. Ya que el concesionario es quien realiza directamente las transferencias al ADRES, Departamento y Colciencias.

INFORME DETALLADO DE CONTABILIDAD

Estado de resultados a septiembre 2024-2023

	Año	Año	Variación	
	2024	2023	Valor	%
Ingresos de Actividades ordinarias	101,114,926,232	94,342,960,247	6,771,965,985	7.2%
Venta Lotería ordinaria	118,261,088,500	114,196,658,000	4,064,430,500	3.6%
Venta Sorteo Extraordinario	5,538,960,000	0	5,538,960,000	100.0%
Apuestas permanentes	564,891,552	551,509,583	13,381,969	2.4%
Otros juegos de suerte y azar-Incentivo Premio Inmediato	7,589,000,000	8,081,400,000	(492,400,000)	-6.1%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-30,839,013,820	-28,486,607,336	(2,352,406,484)	8.3%
Ingresos Netos en venta	101,114,926,232	94,342,960,247	6,771,965,985	7.2%
Costos de ventas y operación	87,875,671,305	79,786,890,049	8,088,781,256	10.1%
Pago de premios	39,385,249,172	35,640,710,230	3,744,538,942	10.5%
Bonificación por pago de premios	165,000,000	153,333,334	11,666,666	7.6%
Impresión de billetes	5,526,964,960	4,760,488,087	766,476,873	16.1%
Publicidad	1,878,760,633	2,463,758,930	(584,998,297)	-23.7%
Reserva técnica para el pago de premios	20,588,576,028	18,085,115,455	2,503,460,573	13.8%
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	15,766,685,820	14,673,366,960	1,093,318,860	7.5%
Otros costos por juegos de suerte y azar	4,564,434,692	4,010,117,053	554,317,639	13.8%
Utilidad Neta en ventas	13,239,254,927	14,556,070,198	(1,316,815,271)	-9.0%
Gastos ordinarios de administración y operación	10,551,871,979	9,797,628,932	754,243,047	7.7%
Deteriores, Provisiones, depreciaciones y amortización	1,359,787,051	808,206,383	551,580,668	68.2%
Utilidad de la operación	1,327,595,897	3,950,234,883	(2,622,638,986)	-66.4%
Otros ingresos	12,522,933,202	11,453,670,445	1,069,262,757	8.5%
Interes sobre depósitos en instituciones financieras	7,151,367,291	3,539,894,527	3,611,472,764	102.0%
Rendimiento Efectivo Inversiones (CDT)	1,117,078,369	5,734,382,102	(4,617,303,733)	-80.5%
Otros ingresos	4,254,487,542	2,179,393,816	2,075,093,726	95.2%
Otros gastos	64,048,454	60,870,473	3,177,981	5.2%
Otros gastos	64,048,454	60,870,473	3,177,981	5.2%
Utilidad antes de Impuesto	13,786,480,645	15,343,034,855	(1,556,554,210)	-11.3%
Impuesto a las ganancias corrientes	1,261,666,425	1,401,342,557	(139,676,132)	-10.0%
Resultado del ejercicio	12,524,814,220	13,941,692,298	(1,416,878,078)	-10.2%

Fuente: Subgerencia Financiera

- Los ingresos aumentaron \$6.772 millones un 7.2%, por las estrategias de comercialización, como promocionales, difusión en medios, ventas Web, etc, la venta ordinaria se incremento en un 3.6%% y la del extra en un 100%, ya que, en el año 2023 no se presento este sorteo.
- Las ventas por la nueva unidad de negocio Raspa&Listo (IPI), disminuyeron un 6.1%, el producto se encuentra a la baja en el sector de juegos de suerte y azar.
- El gasto por pago de premios por aumento un 10.5%, por la caída de 2 mayores en enero y septiembre y por los diferentes premios como: Secos, mayor sin serie, ultimas tres, serie sin mayor, lo que hace mas atractivo el producto ante el publico apostador.
- La apropiación de reserva técnica aumenta un 13.8% originada por el incremento en las ventas, eta reserva es la que provee de recursos para realizar los planes de premios de la Lotería.
- La renta del monopolio del (12%), aumento \$1.093 millones en un 7.5%, respecto a la vigencia anterior, la base del calculo son las ventas brutas.
- Otros costos de juegos de suerte y azar aumentan el 13.8% corresponden principalmente al pago de impuesto de lotería foránea del 10% por venta de lotería en otros departamentos.
- Gastos de administración por valor de \$ 10.552 millones, gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación; aumentan principalmente por las presiones inflacionarias del mercado, reflejadas en el aumento salarial y en la adquisición de bienes y servicio.
- Otros ingresos, Aumentan 8.5% principalmente por los rendimientos de cuentas de ahorro y CDT, por efectos macroeconómicos las tasas estuvieron en promedio en el año 2024 entre 9.5% y 11%, la entidad pose inversiones en el IDEA y en la banca privada. Además se encuentra los ingresos de otras actividades como venta de otras loterías por valor de \$1.867 millones y remanentes de entidades liquidadas por valor de \$1.800 millones.
- Impuesto a las ganancias, corresponde al impuesto de renta a la tarifa del (9%) sobre la utilidad fiscal de la lotería .

Estado de la situación financiera septiembre de 2024- junio de 2024

	Año	Año	Variación	
	2024-09	2024-06	Valor	%
ACTIVOS				
Corriente	135,090,969,364	129,282,853,182	5,808,116,182	4.5%
Efectivo y equivalentes al efectivo	106,591,932,003	97,828,023,714	8,763,908,289	9.0%
Inversiones de administración de liquidez	12,362,661,273	12,037,663,050	324,998,223	2.7%
Cuentas por cobrar	12,460,148,720	15,756,492,699	(3,296,343,979)	-20.9%
Inventarios	3,631,575,977	3,656,379,469	(24,803,492)	-0.7%
Plan de activos beneficios pos-Empleo (pasivo pensional)	33,826,166	0	33,826,166	100.0%
Otros activos	10,825,225	4,294,250	6,530,975	152.1%
No corriente	16,462,676,279	15,297,372,897	1,165,303,382	7.6%
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	369,049,705	324,153,741	44,895,964	13.9%
Prestamos por cobrar	1,756,574,131	1,857,642,676	(101,068,545)	-5.4%
Propiedades, planta y equipo	8,465,598,486	8,682,335,727	(216,737,241)	-2.5%
Activos intangibles	3,588,397,368	3,821,111,833	(232,714,465)	-6.1%
Activos por impuestos Diferidos	61,938,389	61,938,389	-	0.0%
Otros activos	2,221,118,200	550,190,531	1,670,927,669	303.7%
Total activos	151,553,645,643	144,580,226,079	6,973,419,564	4.8%
PASIVOS				
Corriente	43,517,062,828	27,969,661,350	15,547,401,478	55.6%
Cuentas por pagar	42,144,322,404	26,714,276,479	15,430,045,925	57.8%
Beneficios a los empleados corto plazo	1,372,740,424	1,255,384,871	117,355,553	9.3%
No corriente	50,304,243,679	61,992,051,527	(11,687,807,848)	-18.9%
Cuentas por pagar impuesto de renta	1,219,951,932	923,594,056	296,357,876	32.1%
Beneficios pos empleo- Pasivo pensional	0	402,765,174	(402,765,174)	-100.0%
Beneficios a los Empleados LP-Cesantías Retroactivas	358,473,677	383,079,384	(24,605,707)	-6.4%
Provisiones	38,485,370,393	50,853,989,269	(12,368,618,876)	-24.3%
Pasivos Diferidos	2,882,628,079	2,882,628,079	-	0.0%
Otros pasivos	7,357,819,598	6,545,995,565	811,824,033	12.4%
Total pasivos	93,821,306,507	89,961,712,877	3,859,593,630	4.3%
PATRIMONIO				
Patrimonio Institucional	45,207,524,916	45,121,410,727	86,114,189	0.2%
Utilidad del ejercicio	12,524,814,220	9,497,102,475	3,027,711,745	31.9%
Total patrimonio	57,732,339,136	54,618,513,202	3,113,825,934	5.7%
Total pasivo y patrimonio	151,553,645,643	144,580,226,079	6,973,419,564	4.8%
Cuentas de orden deudoras	7,848,018,615	16,624,968,615	(8,776,950,000)	-52.8%
Cuentas de orden acreedoras	1,594,525,605	1,594,525,605	-	0.0%

Fuente: Subgerencia Financiera

- El efectivo e inversiones son las garantías que soportan la reserva técnica para los planes de premios y el pago de premios al público apostador, están representados en inversiones en el IDEA por valor de \$47.957 millones, efectivo en cuentas de ahorro

- para el pago inmediato de los premios mayores y gastos de funcionamiento, además de inversiones en sector privado por valor de \$12.363.
- Las cuentas por cobrar Corresponden principalmente a las siguientes carteras: Cartera de venta de lotería por valor de \$5.764.190, cartera por venta de Raspa&listo pro valor de \$5.565 millones y cuotas partes jubilatorias por valor de \$964 millones.
 - El inventario este compuesto por los tiquetes de Raspa&listo IPI en su gran mayoría, para lo cual se deben desarrollar las estrategias de venta necesarias desde el área comercial con el fin de realizar dicho inventario.
 - El plan de activos corresponde a los activos corrientes para el cubrimiento del pasivo pensional (inversión +Patrimonio autónomo+Lotes)
 - Se cuentan con dos inversiones patrimoniales: SCPD donde se posee el 80%, Lottired donde se posee el 52%.(en liquidación)
 - Cuentas por pagar esta compuesta principalmente por: pago de premios en poder del público por \$37.358 millones, de los cuales \$18.000 mil millones corresponden al premio mayor obtenido en el mes de septiembre de 2024, el cual se pago en octubre de 2024, transferencias por \$2.719 millones, adquisición de bienes y servicios por valor de 1.063 Retefuente por \$466 millones.
 - Provisiones (Reserva técnica) para el pago de premios disminuye Principalmente por la obtención 2 premios mayores en el mes de enero y en el mes de septiembre.
 - Otros pasivos, corresponden a las siguientes partidas: Impuesto diferido \$2.883 millones, control juego legal 25% \$7.124 millones.

ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE COSTOS

Con el propósito de ajustar el modelo de costos, de acuerdo con los cambios que ha experimentado y entendiendo que el sistema actual tiene mas de 6 años de antigüedad , se realiza una actualización y modernización del modelo de costos que busca conservar la objetividad, la precisión, la oportunidad, y la razonabilidad del proceso de distribución y asignación de los recursos de la entidad, dejando una herramienta útil para la toma de decisiones a la entidad

Para el planteamiento del modelo se consideró el origen de los costos, es decir, la forma en la que se consumen los recursos, consolidándose como principal filosofía la relación causal directa.

Por otra parte, para los recursos indirectos a las unidades de negocio, se actualizaron los inductores de costos, también conocidos como bases de distribución, direccionadores, drivers, entre otros, que generan una distribución en concordancia con la operación de la organización considerando las siguientes cualidades: relación causal, oportunidad, fácil control, frecuencia y medición. Adicionalmente, se agregó un nuevo nivel de objetos de costos para desagregarlos en componentes específicos, lo cual ayudará a entender mejor cómo se fluyen los recursos a través de la organización.

Dicha actualización se realizó con la universidad de antquia y arrojó un sistema de costos de lata calidad y actualizado, sumado a un valor agregado de reporteria en la herramienta Power BI (PBI) que tiene como extracción, transformación, carga, diseño, presentación y actualización de la información financiera del modelo de costos de la Lotería de Medellín a través de la herramienta Power BI (PBI), la cual es un sistema predictivo, inteligente y de gran apoyo, capaz de traducir los datos (simples o complejos) en gráficas, paneles o informes por sus cualidades como la capacidad gráfica de presentación de la información, o la integración de Power Query.

Es importante mencionar que el informe construido en PBI cuenta con la información del Modelo de Costos diseñado para la compañía, el cual es el principal insumo para los diferentes dashboards que el PBI contiene. La conexión del Modelo de Costos al PBI se hará a través de un archivo en la nube, lo cual permitirá la actualización de los datos de manera más practica y eficiente; este archivo en la nube se construyó basado en el Modelo de Costos implementado y el cual también tiene un instructivo denominado "Instructivo de manejo del modelo de costos".

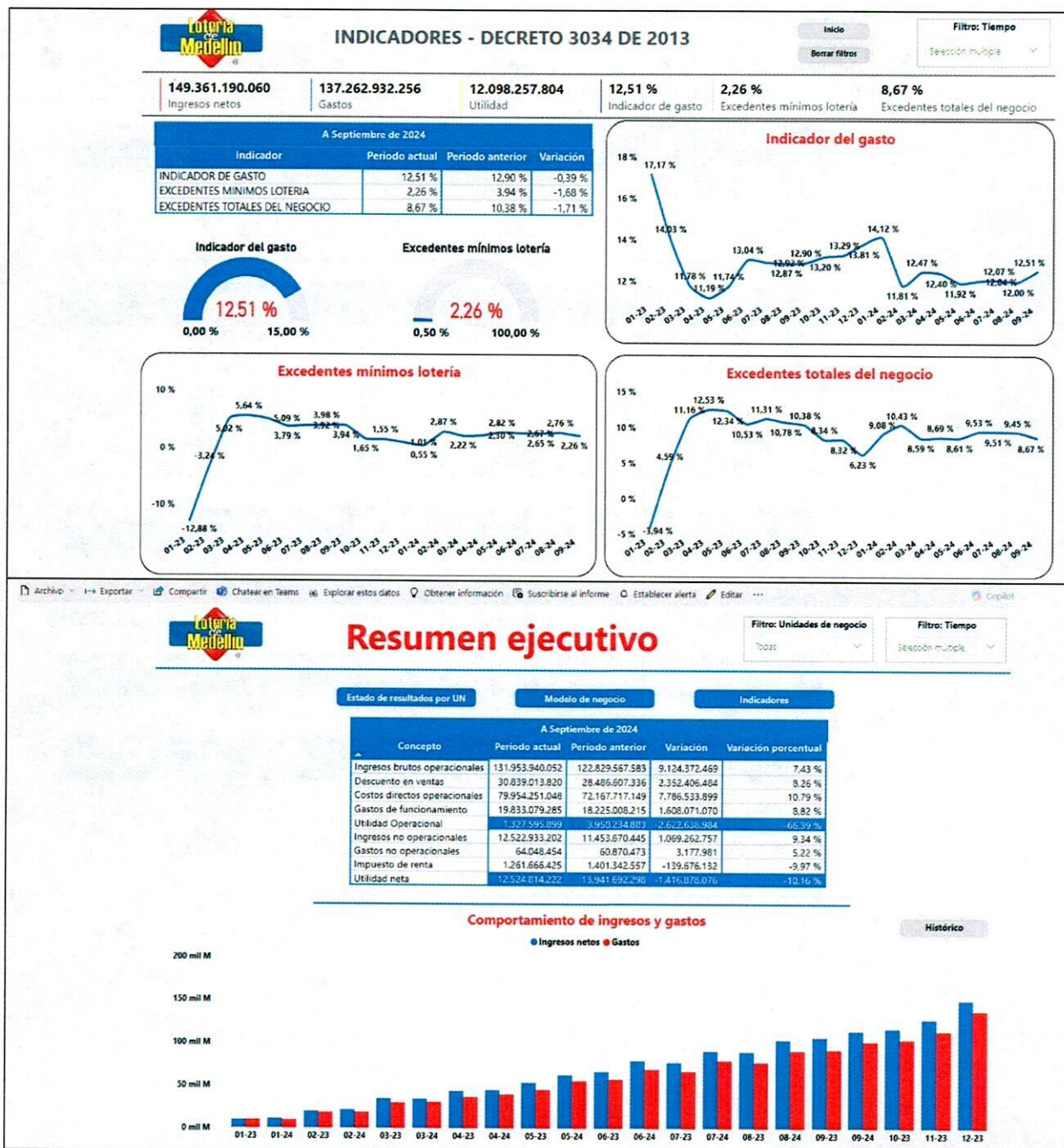
A continuación se muestra el estado de resultado por unidad de negocio con corte al mes de septiembre de 2024 con el nuevo sistema de costeo y algunas graficas de reporteria del Power Bi:

Estado de resultado por unidad de negocio nuevo sistema de costos:

 LOTERÍA DE MEDELLÍN NIT 890980058.1 ESTADO DE RESULTADOS POR UNIDAD DE NEGOCIOS A SEPTIEMBRE							
Ingresos operacionales	Lotería tradicional	Apuestas permanentes	Incentivo Premio Inmediato	Canal electrónico (Ventas portal y otros medios)	Gestión de inversiones	Sociedad de Capital Público Departamental	Total
Loterías Ordinarias	118,261,088,500	-	-	-	-	-	118,261,088,500
Venta portal Lotería Ordinaria (servicio entre unidades)	1,339,308,125	-	-	1,339,308,125	-	-	-
Apuestas Permanentes	-	564,891,552	-	-	-	-	564,891,552
Sorteo Extraordinario	5,538,960,000	-	-	-	-	-	5,538,960,000
Venta portal sorteo extraordinario (servicio entre unidades)	41,572,500	-	-	41,572,500	-	-	-
Otros Ingresos Incentivo Premio Inmediato (IPI)	-	-	7,589,000,000	-	-	-	7,589,000,000
Otros Ingresos	-	218,833,870	-	1,867,201,316	10,427,121,225	9,776,991	12,522,933,202
Ingresos operacionales	122,419,167,875	783,725,222	7,589,000,000	3,248,081,941	10,427,121,225	9,776,991	144,476,873,254
Descuento en ventas	29,520,778,820	-	1,318,235,000	-	-	-	30,839,013,820
Pago de premios	34,983,629,172	-	4,401,620,000	-	-	-	39,385,249,172
Reserva Técnica Pago de premios	20,588,576,028	-	-	-	-	-	20,588,576,028
Impuesto Foraneas Lotería De Medellín	4,213,740,028	-	-	-	-	-	4,213,740,028
Transferencias Salud	14,856,005,820	-	910,680,000	-	-	-	15,766,685,820
Costos Directos	104,162,729,868	-	6,630,535,000	-	-	-	110,793,264,868
Utilidad Bruta	18,256,438,007	783,725,222	958,465,000	3,248,081,941	10,427,121,225	9,776,991	33,683,608,386
Impresión de Billetes	4,968,270,110	-	497,700,857	59,993,993	-	-	5,526,964,960
Publicidad	1,878,760,633	-	-	-	-	-	1,878,760,633
Bonificación por pago de premios	165,000,000	-	-	-	-	-	165,000,000
Otros	15,199,000	-	13,660,200	321,835,464	-	-	350,694,664
Gastos Operación	7,028,229,743	-	511,361,057	381,829,457	-	-	7,921,420,257
Gastos de Administración	7,300,921,013	1,017,203,661	204,820,843	1,348,803,773	279,699,059	400,423,630	10,551,871,979
Provisión, Depreciaciones y Amortizaciones	857,602,453	75,396,388	68,856,276	316,525,474	9,338,018	32,068,443	1,359,787,051
Otros Gastos	38,519,318	6,476,779	583,898	15,135,748	808,474	2,524,237	64,048,454
Gastos Administración	8,197,042,783	1,099,076,827	274,261,017	1,680,464,994	289,845,551	435,016,311	11,975,707,484
Total gastos de administración y operación	15,225,272,526	1,099,076,827	785,622,074	2,062,294,451	289,845,551	435,016,311	19,897,127,741
Utilidad Operacional	3,031,165,481	315,351,605	172,842,926	1,185,787,490	10,137,275,674	425,239,320	13,786,480,645
Gastos Pensionales (Parágrafo 1. Dec 1068/15)	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad antes de impuesto	3,031,165,481	315,351,605	172,842,926	1,185,787,490	10,137,275,674	425,239,320	13,786,480,645
Impuesto Renta	263,254,690	-	15,011,292	102,984,848	880,415,595	-	1,261,666,425
Impuesto Diferido	-	-	-	-	-	-	-
(Déficit) Excedente NETO	2,767,910,791	315,351,605	157,831,634	1,082,802,641	9,256,860,079	425,239,320	12,524,814,220

Estado de resultado por unidad de negocio: Fuente Financiera

Reporteria Información financiera PBI:



CUADRO DE TRANSFERENCIAS A Septiembre DE 2024

Histórico

Inicio

Borrar filtros

Filtro: Tiempo

Selección múltiple

Apuestas permanentes	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación tranferencias	Variación porcentual transferencias
Derechos de Expl 12% Chance	56.665.160.511	54.814.407.712	1.850.752.799	3,38 %
Derechos de Expl 12% IPI	5.746.651.680	6.694.220.760	-947.569.080	-14,16 %
75% Caducos Chance (100% ADRES)	6.937.201.051	5.806.044.031	1.131.157.020	19,48 %
75% Caducos IPI Apuestas (100% ADRES)	1.105.470.000	0	1.105.470.000	
Subtotal Apuestas	70.454.483.242	67.314.672.503	3.139.810.739	4,66 %

Loterías	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación tranferencias	Variación porcentual transferencias
12% Renta del Monopolio LOTERIA	18.130.667.892	16.931.148.600	1.199.519.292	7,08 %
12% Renta del Monopolio IPI	926.088.000	1.085.928.000	-159.840.000	-14,72 %
17% Impto a Ganadores	8.723.362.661	15.027.926.821	-6.304.564.160	-41,95 %
Impto Foránea LM	5.210.184.605	4.807.204.312	402.980.293	8,38 %
75% Caducos Lotería (100% ADRES)	3.458.352.727	2.815.275.283	643.077.444	22,84 %
75% Caducos IPI Lotería (100% ADRES)	0	0	0	
Excedentes	5.986.753.779	3.027.109.023	2.959.644.756	97,77 %
Subtotal LOTERÍA	42.435.409.664	43.694.592.039	-1.259.182.376	-2,88 %

Distribución Lotería y apuestas	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación tranferencias	Variación porcentual transferencias
ADRES (68%)	80.445.454.783	79.446.923.148	998.531.636	1,26 %
Colciencias (7%)	7.097.220.839	7.167.156.165	-69.935.326	-0,98 %
Departamento (25%)	25.347.217.283	24.395.185.229	952.032.054	3,90 %
Total Distribución	112.889.892.906	111.009.264.542	1.880.628.364	1,69 %

SCPD	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación tranferencias	Variación porcentual transferencias
Transferencia (14%)	590.234.183	523.241.579	66.992.604	12,80 %

Distribución SCPD	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación tranferencias	Variación porcentual transferencias
Total Distribución SCPD	590.234.183	523.241.579	66.992.604	12,80 %
ADRES (68%) SCPD	401.359.245	355.804.274	45.554.971	12,80 %
Departamento (25%) SCPD	147.558.546	130.810.395	16.748.151	12,80 %
Colciencias (7%) SCPD	41.316.393	36.626.910	4.689.482	12,80 %

INFORME DETALLADO DE TESORERIA

Inversiones Primer semestre 2024

INVERSIONES ENERO - JUNIO 2024						
ENTIDAD	DESTINACIÓN	TITULO	INTERES EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VL R TITULO
IDEA	R. PREMIOS	1003137	14,95%	4/08/2023	29/07/2024	3.219.553.061
IDEA	R. PREMIOS	1003212	11,85%	6/02/2024	5/08/2024	12.263.659.998
IDEA	RES. UTILIDAD	1003225	12,05%	27/02/2024	27/08/2024	4.803.676.577
IDEA	R. DE VIVIENDA	1003226	12,05%	27/02/2024	27/08/2024	679.035.902
IDEA	R. PREMIOS	1003221	12,05%	26/02/2024	26/08/2024	13.956.904.438
IDEA	PAS. PENSIONAL	1003222	12,05%	26/02/2024	26/08/2024	1.811.567.450
FINANDINA	RES 25% JUEGO LEGAL	5630014922	11,40%	2/04/2024	2/10/2024	1.983.275.918
IDEA	R. PREMIOS	1003275	10,75%	28/06/2024	28/12/2024	10.000.000.000
BBVA	RECURSOS LOTERIA	85331657	10,80%	28/06/2024	28/06/2025	10.000.000.000

Fuente: Subgerencia Financiera

Se muestran las inversiones activas a junio 30 de 2024, por valor de \$48.718 millones.

Como parte de la gestión en el manejo de los recursos de la Lotería, para el primer semestre del año se ha obtenido una rentabilidad de \$5.624 millones entre cuentas de ahorro, depósitos a la vista e inversiones.



Secretaría General

■ Procesos Contractuales

Al 30 de septiembre de 2024 se han realizado 135 procesos contractuales, con el fin de satisfacer las necesidades de bienes y servicios y mantener el correcto funcionamiento de la entidad, por valor de **\$ 18.355 millones**, tal como se representa en la siguiente tabla:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación Directa	108	\$ 7.398.063.392	40,3%
Invitación Publica	1	\$ 1.700.000.000	9,3%
Invitación Privada	8	\$ 9.159.334.138	49,9%
Pagos contra factura	18	\$ 97.547.705	0,5%
Total	135	\$ 18.354.945.235	100%

Fuente: Secretaría General

■ Proceso Judiciales

La Lotería de Medellín tiene 48 procesos judiciales al 30 de septiembre del año 2024, de los cuales el 70% son demandas interpuestas por la entidad:

TIPO DE PROCESO	Nº	PARTICIPACION
Nulidad y restablecimiento	11	22,92%
Hipotecarios	6	12,50%
Ordinario Laboral	3	6,25%
Ejecutivos	15	31,25%
Denuncia penal	2	4,17%
Controversia Contractual	3	6,25%
Acción de repetición	1	2,08%
Declarativo	1	2,08%
Acción Popular	1	2,08%
Acción de protección al Consumidor	2	4,17%
Recurso de revisión de laudo arbitral	1	2,08%
Verbal Ordinario	1	2,08%
Reparación Directa	1	2,08%
TOTAL	48	100%

Fuente: Secretaría General

• Junta Directiva

A la fecha se han realizado nueve (9) reuniones de la Junta Directiva de la Lotería de Medellín, en las cuales se han aprobado los siguientes acuerdos:

- Incremento salarial para los servidores de la Entidad.
- Refrendación de la desagregación del presupuesto.
- Aprobación de los Estados Financieros del año 2023.
- Aprobación de la Distribución de las Utilidades de la Vigencia Fiscal 2023.
- Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2027.
- Aprobación de traslado al presupuesto de pago de obligaciones tributarias - DIAN (impuesto de renta año gravable 2023).
- Aprobación de la redistribución del plan de premio del sorteo ordinario.
- Aprobación adición presupuestal.
- Aprobación redistribución plan de premios.

• PQRSDF

Al 30 de septiembre de 2024, han llegado **969** PQRSDF por los diferentes canales de atención: 630 Ventanilla Única de Correspondencia, 277 Correo Electrónico, 58 Página Web, 4 Buzón de Correspondencia. Se realiza una discriminación detallada por dependencia:

Dependencia	PQRSDF
Gerencia	69
Comunicaciones	131
Auditoría interna	1
Oficina de Planeación	4
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	13
Subgerencia Financiera	45
Dirección de Contabilidad	4
Secretaría General	88
Fedeban	1
Talento Humano	199
Subgerencia Comercial y de Operaciones	50
Dirección de Loterías	78
Dirección de Operaciones	288
Total	969

Fuente: Secretaría General



Dirección de Talento Humano

• Estructura Organizacional

La Lotería de Medellín tiene en su planta de personal 67 cargos.

Se cuenta con 2 cargos del nivel directivo provistos mediante encargo de profesionales universitarios de la planta de personal.

Los 67 cargos se distribuyen tal como se muestra a continuación:

Distribución del Número de Empleados en la Entidad según vinculación				
Niveles	Libre Nombramiento	Periodo fijo	Trabajador Oficial	Total empleados
Directivo	9	1	0	10
Profesional	3	0	26	29
Técnico	0	0	14	14
Asistencial	1	0	11	12
TOTAL	13	1	51	65

Fuente: Dirección de Talento Humano

• Bienestar Laboral

El plan de bienestar e incentivos laborales cuenta con beneficios pecuniarios y no pecuniarios.

De enero a septiembre de 2024, la Lotería de Medellín en su programa de bienestar laboral otorgó a los empleados beneficios pecuniarios por **\$829 millones** discriminados en los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Beneficio Educativo	\$64.996.872
Crédito Vivienda	\$739.000.000
Crédito de Calamidad doméstica	\$ 4.000.000
Beneficio para deporte	\$13.212.003
Beneficio lentes y montura	\$7.939.236
Total	\$829.148.111

Fuente: Dirección de Talento Humano



Oficina de Planeación

• Seguimiento Plan de Acción del PEI enero - septiembre de 2024

El Plan de Acción de la Lotería de Medellín es una herramienta fundamental para implementar las estrategias delineadas en el Plan Estratégico Institucional 2024-2027. Además, facilita el seguimiento y la evaluación de las acciones realizadas mediante indicadores, permitiendo así la toma oportuna de decisiones.

El Plan de Acción de enero a septiembre de 2024 contempló:

- Tres (3) objetivos estratégicos
- Once (11) Estrategias

Objetivos Estratégicos:

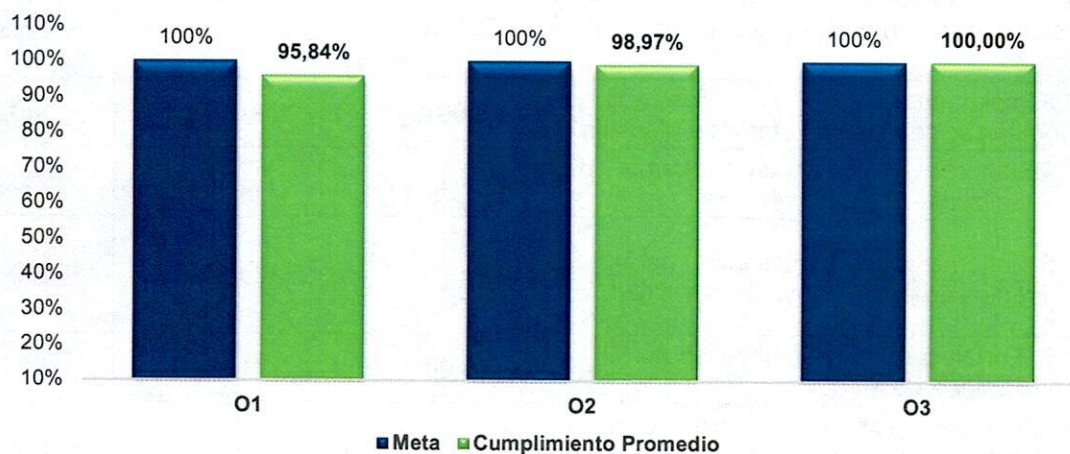
1. Generar más recursos para la salud
2. Fortalecer la gestión institucional
3. Promover la cultura del juego legal

A continuación, se presentan los indicadores de cumplimiento de los tres objetivos estratégicos de enero a septiembre de 2024.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Meta Ponderada	Cumplimiento Ponderado
O1	50%	47,92%
O2	20%	19,79%
O3	30%	30,00%
	100%	

Fuente: Oficina de Planeación

Cumplimiento Objetivos Estratégicos Enero - septiembre 2024



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior se puede observar que al mes de septiembre:

El objetivo O1, presenta un cumplimiento del 95,84%

El objetivo O2, presenta un cumplimiento del 98,97%

El objetivo O3, presenta un cumplimiento del 100,00%

Ejecución Acumulada Estrategias Vs Meta 2024

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las estrategias del Plan Estratégico, con corte al 30 de septiembre de 2024.

ESTRATEGIA	META A SEPTIEMBRE 2024	CUMPLIMIENTO ACUMULADO A SEPTIEMBRE	% EJECUCIÓN ACUMULADO SEPTIEMBRE 2024
1.1. Alcanzar las Ventas proyectadas de «RASPA&LISTO» para el periodo 2024-2027.	\$ 10.674	\$ 7.589	71,10%
1.2. Alcanzar las ventas proyectadas de Loteria de Medellin para el periodo 2024-2027.	\$ 128.489	\$ 123.667	96,25%
1.3. Alcanzar participación de las ventas a través del canal electronico del 20% de las ventas totales al finalizar la vigencia 2027.	16,80%	18,62%	110,83%
1.4. Alcanzar las ventas de productos de terceros a través del canal electrónico Lottired para el periodo 2024-2027.	6.891	\$ 6.960	101,00%
1.6. Desarrollar proyectos tecnológicos estratégicos en apoyo a la estrategia comercial	22,2%	22,2%	100,00%
2.3.Implementar el Plan de Comunicaciones de la Lotería de Medellín.	19,00%	19,00%	100,00%
2.4.Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad.	1	1	100,00%
2.5.Modernización tecnológica para las diferentes áreas de apoyo de la entidad.	16,00%	16,00%	100,00%
2.6. Fortalecer la implementación de MIPG en la Lotería de Medellín.	75,00	71,90	95,87%
3.2.Realizar campañas de promoción de Juego Legal de los productos de la Lotería de Medellín durante la vigencia 2024-2027.	1	1	100,00%
3.3 Realizar campañas de sensibilización y/o capacitaciones a la ciudadanía en los municipios, para incentivar la legalidad en los juegos de suerte y azar en el Departamento.	10	10	100,00%

ESTRATEGIA	META A SEPTIEMBRE 2024	CUMPLIMIENTO ACUMULADO A SEPTIEMBRE	% EJECUCIÓN ACUMULADO SEPTIEMBRE 2024
CUMPLIMIENTO PROMEDIO			97,73%

Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que el Plan de Acción del PEI presentó una ejecución del 97,73% con corte al 30 de septiembre de 2024.

✓ Auditoría Externa de Calidad

En el mes de septiembre, la empresa certificadora ICONTEC realizó el proceso de renovación del Certificado de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015. Este certificado cubre el alcance completo de nuestras actividades, incluyendo el **“Diseño, operación, comercialización, administración, control y fiscalización para la explotación económica del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar.”**

Durante la auditoría, se identificaron un total de 31 oportunidades de mejora, distribuidas en diferentes áreas de la organización. Estas áreas abarcan desde la gestión estratégica y humana hasta aspectos logísticos y jurídicos. A continuación, se presenta un resumen detallado de los hallazgos de mejora por área:

Proceso	Auditoría Externa
Gestión Estratégica	13
Gestión Humana	7
Gestión Logística de Loterías	5
Gestión Logística de Apuestas y Otros Juegos	2
Gestión Jurídica	2
Transversales	2
Total general	31

Fuente: Oficina de Planeación

Cada una de estas 31 oportunidades de mejora cuenta con un plan de acción detallado y un proceso de seguimiento continuo para asegurar su cierre efectivo. Esto incluye la designación de responsables, plazos de implementación y mediciones periódicas de avance. El propósito de este esfuerzo es no solo mantener la certificación vigente, sino también impulsar un ciclo de mejora continua dentro del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), fortaleciendo nuestros procesos internos y garantizando un mayor nivel de satisfacción para nuestros clientes y partes interesadas.

Con esta auditoría externa, reafirmamos nuestro compromiso con la calidad y con la mejora continua en todas nuestras operaciones, alineándonos con los estándares internacionales y buscando siempre la excelencia en la gestión de los juegos de suerte y azar.

- **Buenas prácticas en Sostenibilidad**

Informe de sostenibilidad bajo metodología GRI: Se elaboró el Informe bajo la metodología GRI, en el que se describen buenas prácticas de sostenibilidad, se publicó en la página web de la Lotería de Medellín y en la plataforma GRI.

Estadísticas corporativas: Se continúa con las estadísticas periódicas para orientación de apostadores y con la comparación de ventas con las loterías más importantes del país a partir de la información que genera el CNJSA (consejo nacional de juegos de suerte y azar).

Actividades ambientales: Se continua el ejercicio de registro y revisión de consumo de agua y energía. Se elabora el informe comparativo correspondiente al tercer trimestre de 2024.

Certificación Compensación Huella de Carbono: Se recibió el Certificado Compensación Huella de Carbono, en donde se da constancia que la Lotería de Medellín compensó **30 Tco2e** equivalentes a 30 bonos de carbono, los cuales hacen parte del proyecto Forestal Caquetá Renace.



- **Gestión de riesgos**

Se cuenta con 14 mapas de calor, de los cuales se desprende la siguiente información:

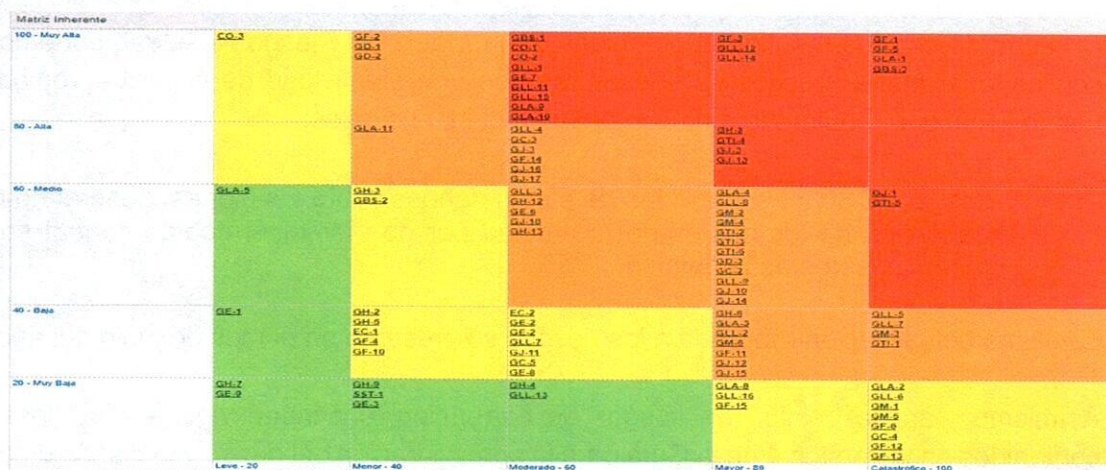
- 14 mapas de calor en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- Una matriz de riesgos de gestión en la que se ha consolidado la información de 58 riesgos aprobados e identificados por los líderes de los procesos.
- Una matriz de riesgos de corrupción en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos de corrupción identificados por cada líder.
- Una matriz de riesgos de fiscales en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos identificados por cada líder.
- Una matriz de riesgos para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT de 14 riesgos en los procesos.

Se han realizado 3.247 debidas diligencias, acatando lo dispuesto por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar en los Acuerdo 574 de 2021.

Se realizaron 146 matrices de riesgos en los estudios de conveniencia y oportunidad que hacen parte del proceso contractual de la Lotería de Medellín.

Tomando las siguientes categorías: Muy Baja, Baja, Medio, Alta y Muy Alta en relación con el impacto: Leve, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico respecto a la probabilidad, se presenta un análisis cuantitativo que contempla valores numéricos que contribuyen a la calidad en la exactitud de la calificación y evaluación de los riesgos, tanto para la consecuencia como para la probabilidad, y que se determinan en valores de 1 a 5.

A continuación, presentamos la **Matriz Inherente** de los riesgos de Gestión, Fiscal y SARLAFT:

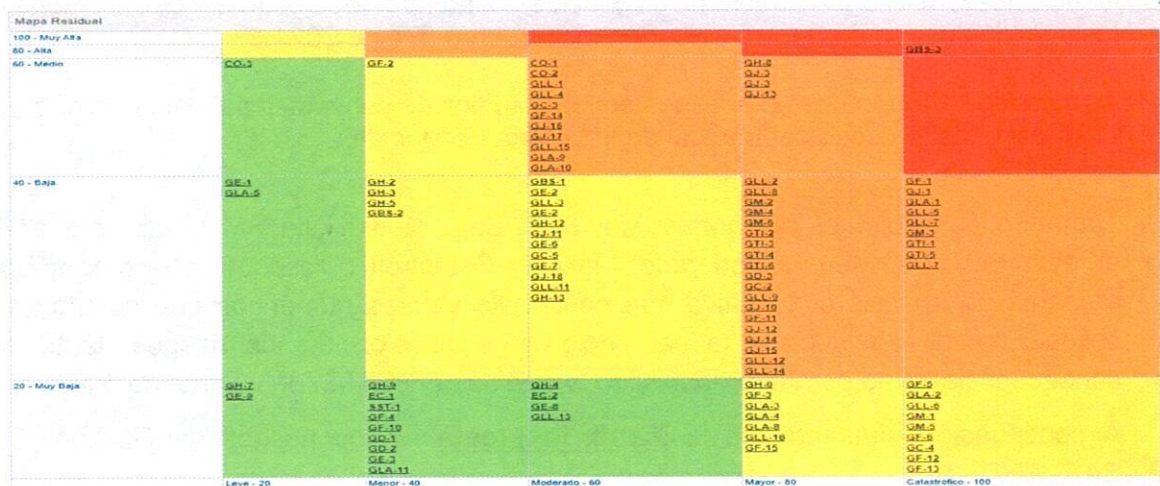


Fuente: Oficina de Planeación

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados en el Elemento de Control, denominado "Controles", del

Subsistema Gestión de Control, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y fijación de políticas. Para adelantar esta etapa, se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones. Esta valoración se debe realizar en el Mapa de Controles.

De acuerdo con lo anterior, se evalúa la Efectividad de los controles donde se puede identificar la ubicación de los riesgos en la **Matriz de Riesgo Residual**, como se puede apreciar a continuación:



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Matriz de Riesgo Residual, podemos decir con certeza que 92 riesgos se encuentran con una efectividad de control apropiada y un riesgo fiscal que requiere la atención de la entidad, el cual es:

- **Riesgo GBS03:** Probabilidad de efecto dañoso sobre los bienes, generando pérdida económica de los bienes de la entidad por no ejercer el debido control sobre los bienes muebles de la entidad.

La última actualización realizada a los riesgos se presentó en el mes de junio del año 2024.

Asimismo, para la gestión de riesgos de corrupción, continúan vigentes los lineamientos contenidos en la versión 4 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018.

A continuación, presentamos la Matriz Inherente de los riesgos de Corrupción:

Matriz Inherente			
1 - Raro	GTI-7 GH-11	GH-10 GJ-4 GJ-5 GJ-6 GJ-7 GJ-8 GJ-9 GF-7 GF-8 GF-9 GIL-10 GLA-7 GE-4 GD-4 GTI-9	GLA-6
2 - Improbable			
3 - Posible		GE-3 EC-4	
4 - Probable			
5 - Casi Seguro			
	Moderado - 5	Mayor - 10	Catastrófico - 20

Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con lo anterior, se evalúa la efectividad de los controles donde se puede identificar la ubicación de los riesgos en la Matriz de Riesgo Residual, tal como de puede apreciar a continuación:

Mapa Residual			
1 - Raro	GTI-7 GH-11	GH-10 GJ-4 GJ-5 GJ-6 GJ-7 GJ-8 GJ-9 GF-7 GF-8 GF-9 GIL-10 GLA-7 GE-4 GD-4 GTI-9	GLA-6
2 - Improbable		GE-3 EC-4	
3 - Posible			
4 - Probable			
5 - Casi Seguro			
	Moderado - 5	Mayor - 10	Catastrófico - 20

Fuente: Oficina de Planeación



Oficina de las Tics

Los logros más significativos durante el primer semestre del año 2024 son:

- Refactorización del Portal de Venta. Se cambiaron los conceptos de ingresos para las otras loterías que se venden de acuerdo con nuevas definiciones contables en la adopción de la comercializadora Lottired como unidad de negocio de la Lotería de Medellín.
- Se optimizaron los procesos de venta de manera que reducimos al mínimo la cantidad de errores en el sistema financiero, pasamos de tener meses de 200 a 500 facturas con error, por errores en el portal de venta, proceso que ha ayudado en la gestión de tecnología y en la Subgerencia Financiera, a reducir los tiempos las cargas de los funcionarios del proceso.
- Se realizó un ahorro anual en la Lotería de Medellín alrededor de \$40 millones por concepto de pago de disponibilidad a los ingenieros que debían quedarse en horario extra laboral por concepto de asegurar el cierre de cada lotería, proceso hoy automático y que no requiere intervención de ingeniero.
- Crecimiento en ventas y montos aprobados en el portal de venta electrónica con relación al año inmediatamente anterior, de un 8% en promedio, con meta no inferior a los mil millones mensuales.

Comparativo 2024 vs 2023

Montos Aprobados

Mes	Monto 2023 (Millones)	Monto 2024 (Millones)	% Crecimiento	Ticket promedio 2024	% Crec Ticket promedio 2024 - 2023	Comportamiento semanal 2024
Totals	\$6.578	\$7.068	7%	\$17.041	8%	
Jan	\$993	\$1.184	18% ✓	\$16.017	8% ✓	
Feb	\$947	\$1.073	13% ✓	\$16.219	6% ✓	
Mar	\$1.184	\$1.174	-1% ✓	\$17.479	9% ✓	
Abr	\$1.073	\$1.147	7% ✓	\$16.487	5% ✓	
May	\$1.224	\$1.340	9% ✓	\$17.859	10% ✓	
Jun	\$1.206	\$1.235	2% ✓	\$18.103	9% ✓	

Fuente: Oficina de las TIC

- El siguiente cuadro muestra el crecimiento en ventas para el tercer trimestre del año 2024.

Mes	total \$ 2023	Banco 2023	Saldo 2023	total \$ 2024	Banco 2024	Saldo 2024	Ventas 2023 Millones	Ventas 2024 millones	Diferencia	%	Promedio incremento
Enero	1.165.875.000	992.934.393	172.940.607	1.315.295.000	1.103.934.758	211.360.245	993	1104	111	11%	8%
Febrero	1.090.989.000	946.599.361	144.389.639	1.235.945.000	1.073.378.793	162.566.207	947	1073	126	13%	
Marzo	1.346.704.000	1.184.296.950	162.407.050	1.349.384.500	1.173.737.271	175.647.232	1184	1174	-10	-1%	
Abril	1.179.131.000	1.023.057.660	156.073.341	1.323.873.000	1.142.057.540	181.815.460	1023	1142	119	12%	
Mayo	1.543.454.000	1.223.978.191	319.475.809	1.530.548.500	1.332.248.660	198.299.841	1224	1332	108	9%	
Junio	1.399.429.000	1.206.278.728	193.150.272	1.412.741.000	1.235.208.269	177.532.735	1206	1235	29	2%	1%
Julio	1.358.900.500	1.172.493.859	186.406.641	1.417.730.500	1.232.899.040	184.831.460	1172	1233	61	5%	
Agosto	1.488.890.000	1.287.496.660	201.393.340	1.516.647.500	1.330.944.198	185.703.304	1287	1331	44	3%	
Septiembre	1.503.549.500	1.317.237.204	186.312.296	1.429.612.000	1.234.984.760	194.627.240	1317	1235	-82	-6%	

- Salida nueva Página WEB Institucional de la Entidad con modelos de cumplimiento del índice de Transparencia y Acceso a la Información.



Fuente: Oficina de las TIC

- Puesta en marcha de un nuevo Datacenter de la Lotería de Medellín con capacidades 10 veces más rápidas en los procesos más críticos, lo que incrementa los tiempos de respuesta de varios procesos.
- Análisis, identificación de necesidades y elaboración del plan de reposición de equipos de seguridad perimetral.
- Implementación del módulo PQRS de la página web de la Lotería de Medellín de cara al usuario en el cual puede hacer seguimiento de su PQRS en línea y tiempo real.
- Desarrollo de un componente en la pagina web, "Consulta si soy ganador" por solicitud de los clientes o usuarios frecuentes que visitan nuestras páginas.
- Definición del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Lotería de Medellín para el año 2024.
- Desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Lotería de Medellín para el año 2024.
- Implementación de buenas prácticas para desarrollo es hacer más rápido el ciclo de vida del desarrollo de software y proporcionar una entrega continua de alta calidad.
- Actualización del Catálogo de Servicios de TI, siguiendo los lineamientos del MinTIC.
- Actualización de la oferta de servicios a través del CRM, basados en el Catálogo de Servicios de TI.
- Portal Marca Blanca para la Lotería de Medellín.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Jugar en Lotería de Medellín es muy fácil y 100% en línea



Seguro

Contamos con el respaldo y seguridad de Placetopay - eventos.



Resultados

Conoce aquí los resultados de la Lotería de Medellín. Fácil, confiable y en un solo sitio.



¡Gana con nosotros!

¡Juega Lotería de Medellín y todos los números! Estamos disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana.

¡Aceptamos múltiples medios de pago!

Fuente: Oficina de las TIC

- Portal Marca Blanca para otras loterías en el país. Portal que permitirá incrementar ventas a través de canales electrónicos.
- Integración y puesta en producción con los terceros de web services, Pagatodo, Mercaloterías y Efecty para comercialización de venta electrónica.



Inicio Jugar Resultados Históricos Preguntas Frecuentes

Jugar en Lotería del Huila es muy fácil y 100% en línea



Seguro

Contamos con el respaldo y seguridad de Placetopay - eventos.



Resultados

Conoce aquí los resultados de la Lotería del Huila. Fácil, confiable y en un solo sitio.



¡Gana con nosotros!

¡Juega Lotería del Huila y todos los números! Estamos disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana.

¡Aceptamos múltiples medios de pago!

placetopay

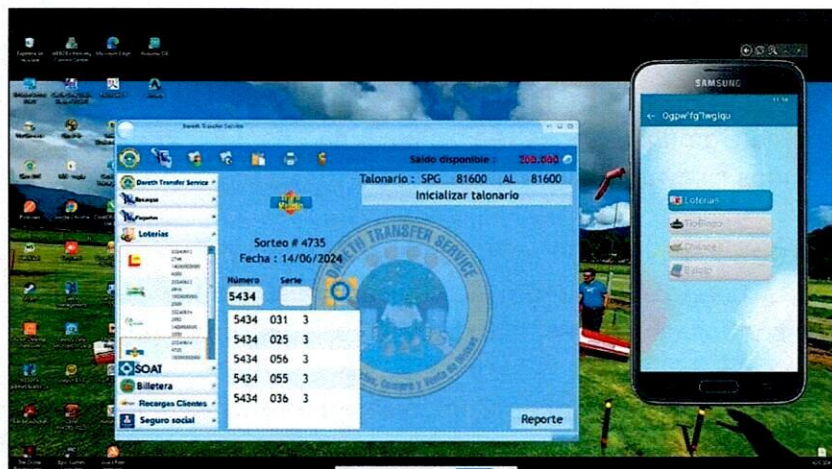


Fuente: Oficina de las TIC



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160

- Puesta en producción de Marca Blanca para las loterías Huila y Cundinamarca.



Fuente: Oficina de las TIC

Adicionalmente se vienen adelantando integración con los terceros billuyo, supergiros y megared.

- Desarrollo de una aplicación de consolidación financiera que tiene como objetivo optimizar la gestión de la información proveniente de archivos Excel.
- Automatización proceso foráneas: se implementó un proceso de foráneas para que se haga de forma automática, con un proceso plano el cual genera automáticamente el registro presupuestal, hace la contabilización, la orden de pago y el comprobante de egreso dejándolo listo para su pago en Tesorería, este proceso demandaba a financiera un tiempo dos días y con él evitamos errores ya que todo es parametrizable.
- Instalación de la nueva versión del IPI (Raspa y Listo) con manejo optimizado de inventarios y desagregación de tablas por juego.



Oficina de Comunicaciones

- Se realizaron varias campañas internas de comunicaciones, concernientes a temas ambientales, de talento humano y los temas que han demandado tanto la Gerencia como la Subgerencia Comercial en la difusión de los premios semanales de la lotería y la actualización permanente de la página web de la entidad, para cumplir debidamente con los programas de transparencia en la información.

- En aras de fortalecer la gestión institucional externa e interna, se han realizado más de 399 publicaciones en redes propias de la Lotería de Medellín, además de las habituales del sorteo de los días viernes y las actualizaciones de la página web, que corresponde a esta dependencia.
- La Oficina de Comunicaciones realiza también una gestión externa en la especificación de los contenidos relevantes de la entidad para el público general.
- Se han realizado más de 36 apariciones en medios de comunicación abierta del Gerente, gestionadas por la Oficina de Comunicaciones, en las que la entidad referencia los diferentes sorteos especiales, el Extra y los billetes con incentivos.
- Se creó una unidad especial de Comunicaciones con 2 contratistas, para la comunicación de lottired.net, en la que se hizo una evaluación de la página y se sugirieron los perfiles que se deben crear, de acuerdo con la nueva unidad de negocio de la Lotería de Medellín.

Auditoría Interna

Con corte a 30 de septiembre de 2024, la Dirección de Auditoría Interna cumplió con las siguientes actividades:

• **Auditorías Internas año 2024**

Se relaciona las auditorías internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta Nro.1 del 29/01/2024, que, según cronograma están en etapa de ejecución.

PROCESO	FECHA APERTURA	FECHA TERMINACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Gestión Estratégica	7/02/2024	Culminada	100%
Gestión de Mercadeo	25/04/2024	Culminada	100%
Gestión de Loterías	24/06/2024	Culminada	100%
Gestión Logística de Apuestas	15/08/2024	En ejecución	

Fuente: Auditoría Interna

• **Presentación de los siguientes informes**

Se viene dando cumplimiento a la elaboración y presentación de informes, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Presentaciones informes de Ley

Nro. de Informe	Fecha de presentación
1. Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público	26/01/2024, 26/04/2024 18/07/2024
2. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	16/01/2024, 14/05/2024 09/09/2024
3. Informe de Seguimiento a las PQRSDF	30/01/2024 23/07/2024
4. Informe Evaluación del estado del Sistema de Control Interno	10/01/2024, 16/07/2024
5. Informe FURAG	16/04/2024
6. Informe Control Interno Contable	15/02/2024
7. Informe cumplimiento Normas Derechos de Autor	15/02/2024
8. Informe relacionado con la Defensa del Estado - Comité de conciliación	22/01/2024 23/07/2024
9. Evaluaciones a la eficiencia y efectividad del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM	18/03/2024

Fuente Auditoría Interna

• Asesoría y Acompañamiento:

Dentro del Rol de la Oficina de Control Interno tenemos los siguientes lineamientos y responsabilidades, basados en la Ley 87 de 1993 y ratificado en el Decreto 1499 de 2017, con la implementación de MIPG.

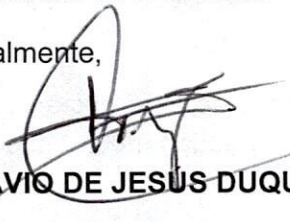
- Liderazgo Estratégico:** Presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
- Enfoque hacia la Prevención:** Este rol busca que las oficinas de Auditoría Interna brinden un nivel de asesoría estratégica en todos los procesos de la Entidad, desde la elaboración de las Auditorías Internas.
- Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Papel fundamental a través de asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los riesgos de gestión

identificados en el mapa de riesgos, tema que se trabaja desde las auditorías internas realizadas durante el año.

- d. **Relación con Entes de Control:** La Oficina de Auditoría Interna sirve como puente entre los Entes Externos de Control y la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos y se dio cumplimiento a la resolución de gerencia No.38 de 2024, por medio del cual se delega la rendición de cuentas de la Contraloría General de Antioquia, en la plataforma denominada "Gestión Transparente", con corte al 29 de febrero de 2024. Mediante oficio del 20 de marzo de 2024 bajo radicado 2024000383, el Director de Auditoría Interna envió certificado expedido por la Contraloría General de Antioquia al representante legal de la Lotería de Medellín, donde consta la rendición de la cuenta y todos los formatos y anexos obligados fueron subidos a la Plataforma Gestión Transparente. En el mes de julio se atendió la auditoría financiera y de gestión, vigencia 2023, de la Contraloría General de Antioquia. El 1 de agosto de 2024 presentaron informe final y el 13 de agosto se subió a Gestión Transparente el plan de mejoramiento suscrito por parte de la Lotería de Medellín, con base a los hallazgos identificados.
- e. **Evaluación y Seguimiento:** La Oficina de Auditoría Interna genera recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Dando cumplimiento a estos lineamientos se viene acompañando a la Entidad en todos los comités existentes, generando recomendaciones de mejora cuando se hace necesario, además realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento internos y los generados por las auditorías regulares de la Contraloría General de Antioquia.

La información para la realización de este informe fue enviada por cada uno de los líderes de los procesos en la entidad.

Cordialmente,


OCTAVIO DE JESUS DUQUE JIMENEZ

Gerente

Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	Alvaro Martin Villegas Diaz	Jefe Oficina de Planeación
Proyecto	Diana Maria Durango G	Profesional Universitario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.